











Política Pública y Marco Legal en la Educación

Guía didáctica







Facultad Ciencias Sociales, Educación y Humanidades











Política Pública y Marco Legal en la Educación

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel	
Pedagogía de la Lengua y la Literatura		I

Autora:

Paca Marisol Caizapanta Puruncaja



Universidad Técnica Particular de Loja

Política Pública y Marco Legal en la Educación

Guía didáctica

Paca Marisol Caizapanta Puruncaja

Diagramación y diseño digital

Ediloja Cía. Ltda. Marcelino Champagnat s/n y París edilojacialtda@ediloja.com.ec www.ediloja.com.ec

ISBN digital -978-9942-47-289-2

Año de edición: abril, 2025

Edición: primera edición

El autor de esta obra ha utilizado la inteligencia artificial como una herramienta complementaria. La creatividad, el criterio y la visión del autor se han mantenido intactos a lo largo de todo el proceso.

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/











Índice

1. Datos de información	8
1.1 Presentación de la asignatura	8
1.2 Competencias genéricas de la UTPL	8
1.3 Competencias del perfil profesional	8
1.4 Problemática que aborda la asignatura	9
2. Metodología de aprendizaje	10
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	11
Primer bimestre	11
Resultado de aprendizaje 1:	11
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	11
Semana 1	11
Unidad 1. Política pública y marco legal en la educación	11
1.1. Introducción	11
1.2. Importancia de la política pública	15
1.3. Clave de políticas públicas	18
Actividades de aprendizaje recomendadas	18
Autoevaluación 1	19
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	21
Semana 2	21
Unidad 2. Marco conceptual	21
2.1. Definición	21
2.2. Relación	24
Actividades de aprendizaje recomendadas	28
Autoevaluación 2	29
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	31
Semana 3	31
Unidad 3. Contexto histórico de las políticas educativas	31
3.1 Evolución	21













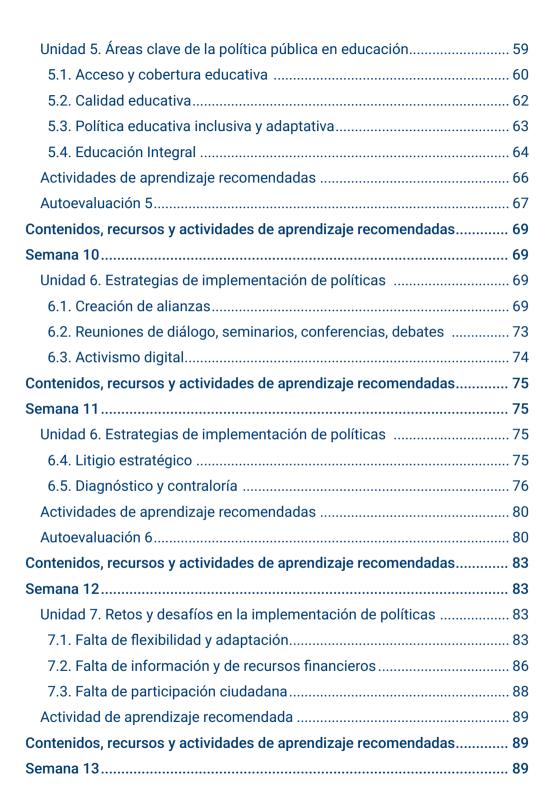




































1. Datos de información

1.1 Presentación de la asignatura



1.2 Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3 Competencias del perfil profesional

Planificar, desarrollar y evaluar prácticas educativas que involucren proyectos de vida, procesos evolutivos y necesidades de los sujetos que aprenden como medio para intervenir en su transformación, así como el de su familia y entorno.











1.4 Problemática que aborda la asignatura

Limitado conocimiento de la política pública en bachillerato por parte de los actores de la comunidad educativa, lo que, desde la pertinencia social, dificulta la integración de las características de los contextos de acuerdo con los requerimientos del sistema educativo; aspectos que no potencian el desarrollo integral de la persona desde su trascendencia y el ejercicio de un liderazgo desde principios de honestidad, responsabilidad, servicio social, creatividad, trabajo en equipo y humildad intelectual.













2. Metodología de aprendizaje

Aprendizaje basado en investigación

La asignatura denominada *Política pública y marco legal en educación* utilizará una metodología de aprendizaje basado en investigación, la cual trata de establecer una relación integradora entre el conocimiento y la acción, en donde los saberes de orden teórico se van cristalizando de forma práctica, lo que permitirá fortalecer el acervo del estudiante, articulando el análisis crítico de la política pública educativa y sus coyunturas con los derechos del buen vivir en la comunidad educativa: énfasis en la identidad de los sujetos educativos y sus interacciones con la familia, comunidad y contextos de aprendizaje.

Con el desarrollo de las actividades planteadas, usted evidenciará la comprensión y desarrollo de la política pública educativa y sus articulaciones con los derechos del buen vivir en la comunidad educativa promoviendo escenarios de democratización social.













3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre









Resultado de aprendizaje 1:

Aplica la política pública y del buen vivir en los contextos y sistemas socioeducativos con principios de honestidad, responsabilidad, servicio social, creatividad, trabajo en equipo y humildad intelectual.

Con este resultado de aprendizaje, conocerá y aplicará la política pública en el contexto real donde se desenvuelve el quehacer educativo, tomando como base los principios de honestidad y responsabilidad al servicio de la sociedad ecuatoriana.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 1

Unidad 1. Política pública y marco legal en la educación

1.1. Introducción

Las políticas públicas en el sector educativo representan los anhelos comunes de una sociedad que aspira a cambiar sus estructuras a través de la educación y trazar la ruta hacia un crecimiento integral y sostenible. Estas estrategias no solo determinan las prioridades gubernamentales en lo que respecta a la enseñanza y el aprendizaje, sino que también encarnan los valores, ideales y

perspectivas del futuro que un país aspira a edificar. Estas políticas establecen un marco regulatorio que orienta la acción educativa, desde la repartición de recursos hasta la determinación de los objetivos curriculares y pedagógicos.

A lo largo de la historia, la educación ha sido reconocida como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de las sociedades; esta actúa como un motor esencial para el progreso social, político, cultural y económico. Su capacidad para transformar vidas y comunidades no radica específicamente en la transmisión de conocimientos; además, en su papel como herramienta para reducir desigualdades y promover la cohesión social. Sin embargo, el reflejo real de las políticas públicas en este sector ha sido un tema recurrente de debate, especialmente cuando se observan diferencias significativas entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos.









Estas diferencias a menudo surgen debido a una serie de factores que se encuentran interrelacionados. Por un lado, los procesos de diseño de políticas educativas no siempre están respaldados por datos verídicos que representen las realidades educativas, ni por un análisis profundo de las necesidades específicas de las poblaciones que se convierten en objetivo. Por otro lado, la implementación de dichas políticas enfrenta barreras, como se señala en la siguiente imagen:

Figura 1Barreras en la implementación de políticas educativas



Nota. Adaptado de Caizapanta, M. (2025). Vectores duda [Imagen]. Flickr. CC BY 2.0

La educación no es únicamente un derecho fundamental, sino también una herramienta poderosa de cambio y transformación. Tiene una gran capacidad para generar innovación frente a los retos, pero para que esta capacidad se materialice, es necesario que las políticas públicas estén diseñadas y ejecutadas dentro de marcos normativos sólidos y coherentes; con respecto a la educación. Para Flores-Crespo (2008), la política pública educativa es:

un curso de acciones implícitas y explícitas surgido primordialmente desde el gobierno, pero recreado de manera constante por los diversos actores sociales y políticos con el propósito de cumplir las finalidades que el Estado se va fijando. Es decir que la educación es un derecho que tiene una sociedad y que todo gobierno debe priorizar. (p. 16)

Por ello, es importante tomar en cuenta que las políticas públicas educativas son un reflejo de las aspiraciones de transformación social, pero también están respaldadas por un marco legal que orienta y regula su implementación. Este marco legal actúa como la base normativa sobre la cual se diseñan, ejecutan y evalúan las estrategias educativas, garantizando la coherencia, el











cumplimiento de los derechos fundamentales y la sostenibilidad del sistema educativo. En el caso de Ecuador, este marco se articula principalmente a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Plan Nacional de Educación y la normativa emitida por el Ministerio de Educación. Con base a ello, le invito a revisar el siguiente modulo didáctico, para comprender el papel de estas leyes y reglamentos en las políticas públicas educativas.

Base de la Normativa de las Políticas Públicas Educativas

La LOEI, el Plan Nacional de Educación y las regulaciones ministeriales operan de forma interconectada, constituyendo un sistema de normas que unifica y orienta la creación y puesta en marcha de las políticas públicas en materia de educación. Este marco dicta las directrices técnicas y jurídicas para la evolución del sistema educativo, fortaleciendo los principios de equidad, inclusión y excelencia, garantizando que la educación sea un instrumento para la transformación social y el avance nacional. Además, su perspectiva holística facilita la articulación de las políticas educativas con otros sectores estratégicos, tales como la salud, la economía y la tecnología, promoviendo un desarrollo sostenible.

Sintetizando, el marco legal en la educación ecuatoriana simboliza un pilar fundamental para la formulación y ejecución de políticas públicas seguras, garantizando derechos, promoviendo la diversidad y estableciendo metas claras; y proporciona una base sólida para el desarrollo de un sistema educativo que responda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana. En este sentido, el estudio crítico y constante de las políticas públicas en educación es una tarea fundamental. Este análisis permite identificar las fortalezas y debilidades de las políticas existentes, igualmente ofrece una base para proponer mejoras que respondan a las demandas de una sociedad en evolución.













Estimado/a estudiante, lo invito a revisar el texto sobre <u>Análisis</u> de política pública en educación: línea de investigación.



Con la información revisada realice una crítica sobre ¿por qué la credibilidad se vuelve una condición esencial para la eficacia de las políticas?



1.2. Importancia de la política pública



Las políticas públicas son instrumentos esenciales en la construcción y evolución de las sociedades, pues facilitan la organización, dirección y evaluación de las acciones del Estado en pro del bienestar común, como manifiesta Uvalle-Berrones (2001) que "las políticas públicas son un medio para que la pluralidad de la sociedad sea atendida con políticas diferenciadas que contribuyan a la solución de los problemas públicos" (p. 310). En este sentido, estas políticas son medios de respuesta a problemáticas sociales, porque son creadas y llevadas a cabo basándose en los intereses de los ciudadanos, para influir directamente en sectores vitales.



Las políticas públicas proporcionan herramientas gubernamentales e instrumentos para provocar transformaciones importantes en las dinámicas sociales y económicas. Analicemos qué dice Uvalle-Berrones (2001) sobre este tema: "forman parte del realismo político y la factibilidad pública; de los arreglos negociados y los consensos amplios; de los apoyos institucionales y los sistemas de corresponsabilidad social" (p. 309). Esto implica que no cubren solamente la necesidad de solucionar problemas particulares, de igual manera, se transforman en un reflejo de las prioridades conjuntas y los anhelos de una sociedad. Estas políticas, al tratar los problemas sociales desde un enfoque multidisciplinar, funcionan como instrumentos de negociación y coordinación entre varios participantes, que incluyen el Estado, la sociedad civil y el sector privado.



Adicionalmente, las políticas públicas tienen el poder de influir de manera directa en los comportamientos tanto individuales como colectivos, al establecer marcos de normas y éticas que orientan las interacciones sociales.



Por ejemplo, en el ámbito educativo, una estrategia del gobierno que promueva la inclusión y la equidad puede cambiar el modo en que las instituciones abordan la diversidad, fomentando lugares más democráticos y de acceso sencillo. Estas medidas no solo modifican el funcionamiento interno de los centros educativos, sino que también producen un efecto beneficioso en la sociedad al promover valores como el respeto, la solidaridad y la coexistencia en paz.

Así, las políticas públicas no funcionan únicamente en el ámbito técnicoadministrativo, sino que también ejercen un efecto simbólico y cultural. Al expresar diversos intereses y valores, ayudan a robustecer la unidad social y a forjar un sentimiento común de responsabilidad ante los desafíos compartidos. Además. son herramientas esenciales fomentar para transformaciones en las percepciones colectivas, modificando actitudes y conductas frente a problemas estructurales como la desigualdad o la exclusión. Por esta razón, su diseño e implementación demandan un análisis técnico y una comprensión detallada del entorno social y de las dinámicas de poder que determinan su triunfo o derrota.

Un elemento crucial de las políticas públicas es su habilidad para disminuir las inequidades y fomentar la igualdad. Estas políticas están concebidas para asegurar que los recursos y beneficios se distribuyan entre los grupos más vulnerables, rectificando desbalances históricos y estructurales. En este contexto, su relevancia se basa en su habilidad para asegurar el acceso equitativo a derechos esenciales como la educación, la salud y la vivienda. Adicionalmente, al concentrarse en reducir las desigualdades de acceso y oportunidades, potencian la unidad social y promueven una sociedad más equitativa e inclusiva.

Por ello, es importante que estas sean bien diseñadas e implementadas para que puedan ayudar con el desarrollo del país, para de esta manera contribuir con el desarrollo integral de una sociedad entera y también con el desarrollo de todos y cada uno de los particulares que la componen, así lo menciona Valencia-Dongo:











Las políticas públicas tienen que hacer que no importe si naciste en una zona urbana o rural, que no importe el nivel socioeconómico de tus padres, que no importe si aprendiste a hablar en un idioma u otro, que no importe si tus padres tenían educación o no, que no importe nada de eso. (Canal TEDx Talks, 2017, 14m27s)

En este sentido, las políticas públicas deben buscar la eliminación de las barreras estructurales que perpetúan desigualdades basadas en factores como el lugar de nacimiento, el nivel socioeconómico o el origen cultural y lingüístico. La afirmación plantea un ideal en el que la ciudadanía y la igualdad de derechos prevalezcan sobre las condiciones sociales de origen, garantizando que todas las personas, independientemente de su contexto, tengan acceso a oportunidades reales para alcanzar su máximo potencial.



Nota. Adaptado de vectores inclusión por M. Caizapanta, 2025, Flickr. CC BY 2.0

En conclusión, las políticas públicas son importantes porque contribuyen siendo un medio a través del cual los gobiernos traducen sus compromisos en acciones concretas que están direccionadas a mejorar o garantizar el bienestar de la sociedad. Estas políticas establecen el marco de actuación del Estado en áreas clave como la educación, la salud, el empleo, la seguridad, entre otras, permitiendo una buena gestión de los recursos públicos para











responder a las necesidades colectivas. Su importancia radica esencialmente en que permiten abordar problemáticas sociales complejas de manera estructurada y sostenible.









1.3. Clave de políticas públicas

Las políticas públicas son acciones, decisiones y estrategias adoptadas por los gobiernos para resolver problemas sociales, económicos y políticos, y son esenciales en la construcción de una sociedad más organizada y funcional. Algunas razones por las cuales las políticas públicas son clave:

- Solución a problemas sociales y económicos: las políticas públicas permiten a los gobiernos considerar de manera estructural temas como la pobreza, la salud, la educación, el empleo y la seguridad, enfocando soluciones eficaces y sostenibles.
- Impulso de la equidad y justicia social: la implementación de políticas inclusivas, promueven la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situaciones vulnerables.
- Mejora la calidad de vida: al enfocar como prioridad la salud, educación, infraestructura, seguridad, entre otros, las políticas públicas contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Consolida la democracia y participación ciudadana: las políticas públicas deben direccionar las necesidades y derechos de la ciudadanía, fomentando la participación democrática y la transparencia en el proceso de toma de decisiones. (OpenIA, 2025)

Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante les invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

Realice una lectura comprensiva de la unidad 1, subunidad 1.2
 Importancia de la política pública, la misma que se encuentra en la

primera unidad de la guía de Política pública y marco legal en la educación.

 Para comprender la relevancia de las políticas públicas en el desarrollo social y político, realice un organizador gráfico sobre la importancia de la política pública.

Nota: Por favor complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

Estimado/a estudiante lo invito a revisar el artículo Uvalle (2001):
 Importancia de las políticas públicas en el desarrollo complejo de la sociedad contemporánea y el video:
 La importancia de las políticas públicas.

Con base a ello realice un cuadro comparativo con las políticas públicas incluyentes, participativas y equitativas.

4. Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación:



Autoevaluación 1

Lea con atención los siguientes enunciados:

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa:

- 1. () La educación es no solo un derecho fundamental, sino también una herramienta poderosa de cambio y transformación.
- 2. () La LOEI establece los principios, derechos y obligaciones fundamentales relacionados con la educación.
- 3. () La LOEI regula aspectos como la gratuidad de la educación pública en los niveles básica superior.
- 4. () Las políticas públicas son medios de respuesta a problemáticas económicas.











5. () Un elemento crucial de las políticas públicas es su habilidad para disminuir las inequidades y fomentar la igualdad.

Seleccione la respuesta correcta.

6. El Plan Nacional de Educación está alineado con:

- a. El Plan Nacional de Desarrollo.
- b. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c. El Plan Nacional de Desarrollo y con los compromisos internacionales asumidos por Ecuador, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. ¿Cuál es el organismo que regula el funcionamiento cotidiano de las instituciones educativas ecuatorianas?

- a. Ministerio de Educación.
- b. Ministerio de Trabajo.
- c. Ministerio de Finanzas.

8. Las políticas públicas son instrumentos esenciales en la construcción y evolución de las sociedades, que facilitan:

- a. La organización, dirección y evaluación de las acciones del Estado en pro del bienestar común.
- b. La organización y evaluación de las acciones del Estado en pro del bienestar común.
- c. La evaluación de las acciones del Estado en pro del bienestar común.

Las políticas públicas no funcionan únicamente en el ámbito técnicoadministrativo, sino que también ejercen un efecto:

- a. Artístico y cultural.
- b. Simbólico y social.
- c. Simbólico y cultural.











10. Las políticas públicas son acciones, decisiones y estrategias adoptadas por los gobiernos para resolver:

- a. Problemas sociales, económicos y políticos, y son esenciales en la construcción de una sociedad más organizada y funcional.
- b. Problemas sociales y políticos, y son esenciales en la construcción de una sociedad más organizada y funcional.
- c. Problemas sociales y económicos y son esenciales en la construcción de una sociedad más organizada y funcional.

Ir al solucionario

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 2

Unidad 2. Marco conceptual

2.1. Definición



Nota. Adaptado de sector público por M. Caizapanta, 2025, Flickr. CC BY 2.0



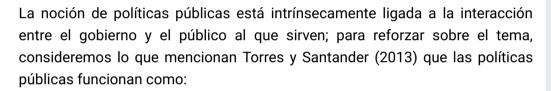








Las políticas públicas son planes de acción diseñados sistemáticamente para abordar problemas sociales. Estas son orientadas al bienestar social a fin de satisfacer las necesidades de la población. Tomemos en consideración lo que dice Segovia-Cárdenas (2022, p. 11): "constituye una herramienta importante que permite al Estado seleccionar y poner en acción de manera organizada alternativas de solución a los problemas, necesidades, demandas o aspiraciones de las sociedades, haciendo uso racional de los recursos que posee"; por lo que se fundamentan en procesos de análisis sobre la ciudadanía, en donde se obtienen los datos necesarios para entender las problemáticas presentes. La consecución de las políticas depende de la información verídica que se recolecta, así como el seguimiento continuo para ajustar la efectividad de estas.



Estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes. (p. 56).

Por lo que, estas políticas no solo reflejan las prioridades del Estado, sino que inclusive son una respuesta a las demandas sociales planteadas por la ciudadanía. Estas demandas no surgen únicamente de la observación directa de las necesidades sociales, son igualmente manifestadas de manera explícita a través de diversos canales: manifestaciones, encuestas, peticiones y plataformas de participación ciudadana. En este sentido, el público no es simplemente el receptor de las políticas, sino un actor clave en su diseño, implementación y evaluación que exige una resolución.











Sin embargo, no todas las demandas son homogéneas. Diferentes grupos sociales, con intereses y diversas necesidades, pueden tener opiniones dispares sobre lo que es prioritario. Por lo tanto, el desafío del gobierno radica en encontrar un equilibrio para diseñar en beneficio posible para la mayoría, sin desatender a los grupos más vulnerables. Aquí es donde la participación ciudadana se vuelve crucial. Los ciudadanos no solo aportan información sobre sus necesidades, sino que, a través de su implicación directa, influyen la ejecución, por lo que no deben ser vistas únicamente como una imposición del Estado, sino como una respuesta ajustada a las exigencias planteadas por la ciudadanía. Así, se convierte en un proceso participativo que mejora el contenido de las políticas y así mismo refuerza el compromiso de la sociedad con el desarrollo

En términos funcionales, las políticas públicas se establecen dentro de un marco legal y administrativo que son adaptables, de manera que les permite responder a todo tipo de incidentes que la realidad aborde. Por ello, se manejan de manera estratégica al considerar los recursos que están a disponibilidad, así como las características del contexto sociocultural en el que se aplican. El estado toma decisiones informadas sobre áreas como la salud, la educación, la seguridad y la economía, lo que impulsa a cambios estructurales a largo plazo. Además, con un diseño inclusivo, que incorpora las voces de los diversos sectores de la población, garantiza que las políticas sean más representativas y efectivas. Esto fomenta la confianza en las instituciones y refuerza el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, convirtiéndose en un motor para el fortalecimiento del tejido social y el bienestar.











Estimado/a estudiante, lo invito a revisar los siguientes recursos:

 Artículo: <u>Las políticas y la gestión públicas: un análisis desde</u> <u>la teoría y la práctica</u>.



Finalmente, lo invito a reflexionar y comentar sobre: ¿En qué medida las políticas públicas formuladas desde la teoría se traducen efectivamente en prácticas de gestión pública eficaces, y qué factores limitan la implementación exitosa de estas políticas en la realidad?

2.2. Relación

Las políticas públicas se desarrollan en distintas áreas por el bienestar común de la sociedad, una es la educación. En este ámbito definen los marcos normativos, las estrategias de financiamiento y las reformas que guiarán el sistema educativo y su relación con las demandas de la sociedad. En este contexto, la relación entre políticas públicas y educación es profunda, ya que estas políticas determinan el acceso, la calidad y la relevancia de la educación que reciben los ciudadanos. Estas políticas son un eje fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier país. Tomando las palabras de Segovia (2022) al respecto de las políticas educativas:

Son aquellas acciones o actividades realizadas por el gobierno de un Estado relacionadas con el cumplimiento de su responsabilidad en el ámbito educativo, que posibilitan su funcionamiento y mejoramiento, y que configuran las medidas adoptadas para atender la demanda educativa de la población. (p. 19).

Esto es porque la educación no actúa únicamente como un mecanismo para la transmisión de conocimientos y habilidades, asimismo cumple un papel crucial en la promoción de la equidad, el crecimiento económico y la cohesión social.











La política pública educativa se basa en implementar estrategias para regular el sistema educativo con el fin de garantizar el acceso a una educación de calidad. A través de estas políticas, el objetivo va desde cubrir la infraestructura escolar y la formación docente, hasta fijarse en aspectos la educación no actúa únicamente como un mecanismo para la transmisión de conocimientos y habilidades, asimismo cumple un papel crucial en la promoción de la equidad, el crecimiento económico y la cohesión social fundamentales como la equidad en el acceso y la inclusión social, por lo que:

Las políticas educativas, por su parte, han encontrado en el sistema educativo uno de sus principales contextos de sentido. La búsqueda del equilibrio en la funcionalidad del sistema, y su eventual reajuste o readecuación estructural a través del establecimiento de reformas y programas de desarrollo han sido propósitos y acciones que han asegurado la permanencia y legitimidad de las políticas educativas como el instrumento más idóneo de dirección gubernamental. (Pacheco-Menéndez, 2015, p. 34).

Es decir, que, al actuar como herramientas estratégicas de dirección gubernamental, han jugado un papel fundamental en la adaptación y sostenibilidad del sistema educativo frente a las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas. Su capacidad para promover reformas educativas y programas de desarrollo no solo garantiza que el sistema educativo se mantenga actualizado y relevante ante los desafíos emergentes, sino que también fortalece su legitimidad y aceptación por parte de la sociedad.

Al ser instrumentos clave en la implementación de cambios estructurales, las políticas públicas refuerzan el compromiso del Estado con el bienestar y el progreso de los ciudadanos, asegurando que la educación siga siendo un motor de desarrollo en el largo plazo. Este proceso de evolución continua permite que el sistema educativo responda de manera eficaz a las demandas de una sociedad dinámica, asegurando, así, su pertinencia y efectividad.



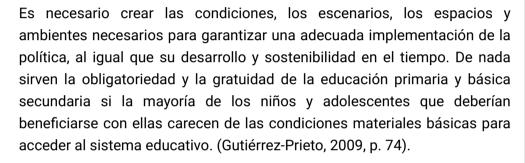








La educación, como derecho fundamental, juega un papel clave en la construcción de sociedades más justas y desarrolladas, y las políticas públicas son el vehículo para materializar este derecho. Sin embargo, existen numerosos desafíos en la puesta en práctica de cada política educativa que se establece. Esto es porque se enfrentan a problemas como la falta de recursos, la infraestructura deficiente y la capacitación inadecuada de los docentes pese a la regulación de cada aspecto. Se requiere la participación de diversos actores, que engloba a las comunidades educativas, los padres y la comunidad local, además:



Por lo tanto, las políticas públicas no son elementos estáticos, sino que deben evolucionar constantemente para adaptarse a los contextos cambiantes de la sociedad. Su efectividad depende mucho más que de la promulgación de decretos legales o declaraciones de principios; requieren la creación y el mantenimiento de condiciones reales que faciliten su implementación efectiva en la práctica. Aunque la obligatoriedad y la gratuidad de la educación son logros fundamentales, estos resultan insuficientes si no se acompañan de acciones concretas que aseguren su funcionamiento en todos los niveles del sistema educativo.

Para que el derecho a la educación se convierta en un cambio tangible y accesible para todos, se deben considerar algunos puntos, mencionados en la siguiente figura.











Figura 2Educación como una realidad tangible y accesible



Nota. Adaptado de vectores duda por M.Caizapanta, 2025, Flickr. CC BY 2.0

Solo al cumplir con los puntos antes mencionados, se podrá transformar el derecho en un proceso efectivo que llegue a todas las personas, sin excepción, y que responda a las necesidades.

Las políticas públicas son fundamentales para garantizar una educación accesible, inclusiva y de calidad para todos, sin importar su origen socioeconómico, cultural o geográfico. Aunque se han logrado avances significativos en diversas áreas del sistema educativo, los desafíos siguen siendo considerables, particularmente en contextos marcados por la desigualdad social y el cambio acelerado de las dinámicas globales. Se espera que la implementación de políticas promueva la equidad en el acceso a la educación, mejore la calidad educativa y fortalezca la formación continua de los docentes; esto es esencial para crear un sistema educativo que sea verdaderamente eficiente y capaz de adaptarse a las necesidades de la sociedad.

Además, la educación debe ser considerada como un derecho fundamental, y como una poderosa herramienta para el desarrollo social y económico. Cuando se lleva a cabo de manera efectiva, la educación tiene el potencial de











transformar comunidades enteras, reducir las brechas de desigualdad y brindar a las nuevas generaciones las habilidades necesarias para afrontar los retos del futuro. La correcta implementación de políticas educativas puede, en última instancia, ser el motor que impulse el progreso de toda una nación, asegurando que las futuras generaciones cuenten con las oportunidades necesarias.











Estimado/a estudiante lo invito a observar el video sobre <u>Las</u> políticas públicas en el Sistema Nacional de Educación.



Posteriormente, reflexione y comente sobre los obstáculos que enfrentan los sistemas educativos para ofrecer educación universal, ¿cómo las barreras económicas, sociales y geográficas, y cómo las políticas públicas pueden ser diseñadas para superar estas dificultades y promover una educación inclusiva y accesible para todos?



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

- Realice una lectura comprensiva de la unidad 2, Marco conceptual, la misma que se encuentra en la segunda unidad de la guía didáctica de Política pública y marco legal en la educación.
- 2. Una vez revisada, realice un resumen sobre cómo están relacionadas las políticas públicas con la educación. Luego, complete su reflexión con un organizador gráfico con las ideas principales.

Nota: por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

3. Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 2

Lea con atención los siguientes enunciados.

Escriba la letra V o la letra F según sean verdaderas o falsas:

- 1. () La noción de políticas públicas no están intrínsecamente ligadas a la interacción entre el gobierno y el público.
- () El desafío del gobierno radica en encontrar un equilibrio para diseñar en beneficio posible para la mayoría, sin desatender a los grupos más vulnerables.
- () El estado toma decisiones informadas sobre áreas como la salud, la educación, la seguridad y la economía, lo que impulsa a cambios estructurales a corto plazo.
- 4. () La relación entre políticas públicas y educación es profunda, ya que estas políticas determinan el acceso, la calidad y la relevancia de la educación.
- () La educación juega un papel clave en la construcción de sociedades más equitativas e inclusivas.

Seleccione la respuesta correcta.

6. El estado toma decisiones informadas sobre áreas como:

- a. La salud, la educación, la seguridad y la economía, lo que impulsa a cambios estructurales a largo plazo.
- b. La salud y la economía son lo que impulsan a cambios estructurales a largo plazo.
- c. La economía es lo que impulsa a cambios estructurales a largo plazo.











7. ¿Qué es lo que garantiza que las políticas sean más representativas y efectivas?

- a. Un diseño que incorpore las voces de los diversos sectores de la población.
- b. Un diseño inclusivo, que incorpore las voces de los diversos sectores de la población.
- c. Un diseño exclusivo, que incorpore las voces de los diversos sectores de la población.

8. Las políticas públicas se desarrollan en distintas áreas por el bienestar común de la sociedad, entre ellas:

- a. La educación.
- b. Los marcos normativos.
- c. Las estrategias.

9. La relación entre políticas públicas y educación qué determinan:

- a. El acceso, la calidad y la relevancia de la educación que reciben los ciudadanos.
- b. La calidad y la relevancia de la educación que reciben los ciudadanos.
- c. La relevancia de la educación que reciben los ciudadanos.

10. La educación no actúa únicamente como un mecanismo para la transmisión de conocimientos y habilidades, sino que cumple:

- a. Un papel crucial en la promoción de la equidad y el crecimiento económico.
- b. El crecimiento económico y la cohesión social.
- c. Un papel crucial en la promoción de la equidad, el crecimiento económico y la cohesión social.

Ir al solucionario











Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 3



Unidad 3. Contexto histórico de las políticas educativas



El contexto histórico de las políticas educativas ha estado marcado por transformaciones influidas por factores políticos, sociales y económicos en cada momento histórico. Desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo, la educación ha evolucionado a lo largo de la historia, las políticas educativas han evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de las sociedades.





4



3.1. Evolución

La educación ha sido objeto de cambios significativos a lo largo de la historia. Las políticas educativas reflejan no solo las necesidades y valores de una sociedad en un momento dado, sino también los ideales y las aspiraciones hacia un futuro mejor. En el caso del Ecuador, su evolución ha estado estrechamente ligada a los procesos políticos, sociales y económicos del país. Desde el modelo elitista colonial hasta la búsqueda de una educación inclusiva y plurinacional en el siglo XXI, las políticas educativas en el Ecuador reflejan las dinámicas de transformación social y los desafíos de garantizar una educación equitativa y de calidad.

Durante la época colonial, la educación en el territorio que hoy corresponde al Ecuador estuvo profundamente influenciada por la hegemonía de la Iglesia católica, que controlaba casi por completo el sistema educativo.

La Iglesia, heredera de su poder colonial, tanto económico como ideológico, siguió inserta en el Estado republicano, que reclamaba sobre ella el derecho de Patronato, o sea de controlar los nombramientos de la jerarquía, a cambio de mantener a la religión católica como oficial y excluyente, financiando a sus ministros y garantizando sus prerrogativas y propiedades. Esta situación se volvió cada vez más conflictiva y desató varios enfrentamientos ideológicos y políticos. Al ser reconocida como

oficial la religión católica, la Iglesia mantuvo bajo su control: el registro de nacimientos, matrimonios y muertes; el púlpito, que era un medio generalizado de comunicación, y la mayor parte del sistema educativo, por cierto, muy precario y dedicado solamente a una porción bajísima de la población. (Ayala, 2008, p. 28).

Es decir, las políticas que se manejaban en ese tiempo sobre la educación fueron diseñadas para servir a los intereses de las personas criollas, quienes monopolizaban el acceso al conocimiento como herramienta de poder y distinción social. Las pocas instituciones educativas existentes, como colegios religiosos y seminarios, ofrecen una formación centrada en valores religiosos, principios morales y estudios humanistas, con un enfoque limitado en ciencia.

Sin embargo, estas oportunidades educativas estaban restringidas a un grupo muy reducido de hombres criollos, excluyendo a las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes y las clases populares. La población indígena, que constituía la mayoría, era relegada a la enseñanza informal destinada a inculcar obediencia y valores religiosos básicos, a menudo con fines de evangelización y control social. Las mujeres, por su parte, tenían un acceso prácticamente nulo a la educación formal, limitándose a recibir enseñanzas.

Según OpenIA (2025), La independencia de 1822 no solo marcó la liberación política de Ecuador, sino que también dio paso a una oportunidad histórica para reformar el sistema educativo, impulsando la creación de una educación republicana que promoviera valores de libertad, igualdad y el desarrollo del pensamiento crítico, esenciales para la construcción de una nueva nación, generada por ChatGPT.

La idea de construir un sistema educativo nacional basado en principios de igualdad y accesibilidad comenzó a tomar fuerza entre ciertos sectores intelectuales y políticos. Sin embargo, la fragilidad económica y las constantes disputas políticas que marcaron los primeros años del naciente Estado ecuatoriano dificultaron los cambios en el ámbito educativo. En esta etapa, el acceso a la educación continuó siendo un privilegio reservado, mientras que la











mayoría de la población rural, indígena y afrodescendiente permaneció excluida. La falta de infraestructura educativa, la escasez de recursos económicos y la ausencia de una visión unificada sobre el rol de la educación en la construcción de la nación limitaron los avances hacia la universalización del acceso.

Por un lado, el siglo XIX fue un período de consolidación política en el que se plantearon las primeras políticas educativas significativas. Bajo el liderazgo de Gabriel García Moreno, se impulsó la creación de un sistema educativo centralizado y la implementación de la educación obligatoria y gratuita para ciertos sectores. Como menciona Ayala (2008), "Las obras públicas se construyeron por primera vez en forma planificada y su crecimiento fue notable. Se crearon nuevas escuelas, colegios, institutos especializados y centros de educación superior" (p. 28). Sin embargo, el control de la Iglesia sobre la educación limitó la inclusión de contenidos científicos y laicos.

Por otro lado, con la Revolución Liberal liderada por Eloy Alfaro, se impulsaron reformas educativas que promovieron la educación laica y el fortalecimiento del sistema público. "Esta fue una etapa de consolidación del Estado Nacional en el Ecuador y de inicio de la vigencia de un proyecto nacional mestizo" (Ayala, 2008, p. 32). Por lo que la educación empezó a ser accesible para los mestizos. Debido a esto, se crearon instituciones para la formación de maestros, marcando un avance significativo hacia la profesionalización docente y la educación universal.



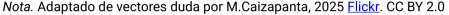


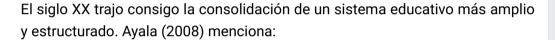












El debate sobre el laicismo se extendió toda la mitad del siglo XX y en él se comprometieron las figuras más destacadas del pensamiento ecuatoriano, transformándose en el eje de la contienda política. La educación pública laica creció y ganó prestigio. (p. 40).

Asimismo, la promulgación de la Constitución representó un hito al reconocer la educación como un derecho fundamental:

En 1997 se convocó a una Asamblea Nacional que hizo una reforma integral de la Constitución de 1978 [...] recogió las demandas de reconocimiento de la diversidad del país, de los derechos indígenas, de las mujeres, niños y otros sectores sociales; amplió la ciudadanía a todos los ecuatorianos; reformó el Congreso, la educación y el régimen seccional, entre otros puntos. (Ayala, 2008, p. 40).

De manera que se estableció su gratuidad en los niveles primarios y subrayando el deber del Estado de garantizar su provisión para toda la población. Este enfoque reflejaba un cambio de paradigma, en el que la educación comenzaba a ser vista no solo como un privilegio, sino como una herramienta esencial para el desarrollo social y económico del país. Además,



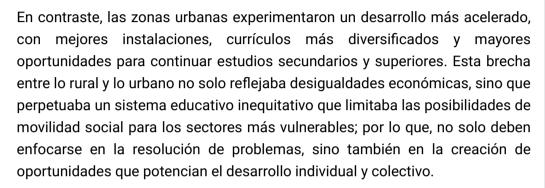








se expandieron las escuelas en zonas rurales. El gobierno implementó programas para construir escuelas en comunidades alejadas, capacitar a maestros y reducir las barreras de acceso de niños provenientes de familias de bajos ingresos. Estas iniciativas respondían a la creciente conciencia sobre la importancia de integrar a las zonas rurales, donde vivía la mayoría de la población, sin embargo, fue un proceso lento.



Entre los avances más significativos de este período se encuentran la expansión de la cobertura educativa, el establecimiento de escuelas en zonas rurales y urbanas marginadas, y la incorporación de principios que buscaban reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación. Aunque estos logros no estuvieron exentos de limitaciones, como la falta de recursos, la formación insuficiente de los docentes y la desigualdad persistente en ciertas regiones, representaron un esfuerzo importante hacia un modelo educativo más. Las políticas educativas del siglo XX sentaron las bases para un sistema más inclusivo. Se estableció el marco para debates posteriores sobre cómo garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los ecuatorianos. Este período también destacó la creciente demanda social por una educación que promoviera la justicia social.

En los años 70, durante el régimen militar, el Ecuador vivió un período de reformas educativas significativas, impulsadas por una visión de modernización y desarrollo nacional. Una de las medidas más destacadas fue la implementación del Bachillerato Unificado, que tenía como objetivo











estandarizar los contenidos educativos a nivel nacional. Esta reforma buscaba garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica, accedieran a una formación homogénea.

R

Además de la unificación curricular, el régimen promovió la expansión de la infraestructura educativa y la capacitación docente, como parte de un esfuerzo por reducir las brechas existentes en la calidad de la educación entre áreas urbanas y rurales. Estas políticas respondían a un contexto regional influenciado por las teorías de modernización que veían en la educación un motor para el desarrollo económico y la cohesión social. No obstante, estas políticas enfrentaron críticas por su carácter centralista y por no atender las necesidades culturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes.





El surgimiento de movimientos indígenas como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) planteó nuevas demandas en el ámbito educativo. Estos movimientos surgieron como una respuesta a siglos de exclusión y discriminación estructural hacia las comunidades indígenas, planteando nuevas demandas que buscaban transformar un sistema educativo tradicional. Por lo que:

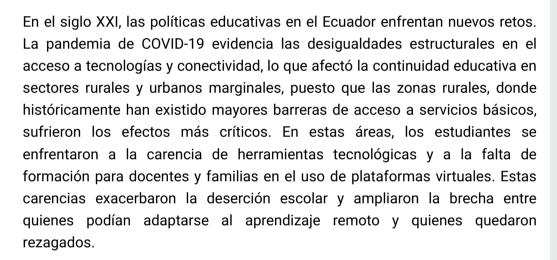
En 1989 se firmó un convenio de Cooperación Científica entre el MEC y la CONAIE con el propósito de realizar investigaciones lingüísticas y pedagógicas, así como para elaborar material didáctico de alfabetización, postalfabetización y de formación progresiva para el personal que participa en la educación en lenguas kichwa, awa, chachi, tsáchila y las otras existentes en el país. (Conejo-Arellano, 2008, p. 68).

Es decir, este modelo educativo es pionero en la región. Fue diseñado para atender las necesidades lingüísticas, culturales y sociales de las comunidades indígenas. Por ello, reconoce la diversidad cultural como un pilar fundamental del Estado ecuatoriano.

En el 2008, la Constitución establece el derecho a la educación gratuita y de calidad, en todos los niveles, incluido el superior. Lo invito a revisar la siguiente infografía para conocer los artículos que priorizaban el derecho a la educación.

Constitución del 2008 y el derecho a la educación

Así pues, la Constitución de 2008 representa un avance en la concepción y garantía del derecho a la educación en el Ecuador. Al establecer principios como la gratuidad, la obligatoriedad y la calidad en todos los niveles educativos, incluido el superior, este marco legal coloca a la educación como un eje estratégico para el desarrollo nacional. Estos artículos subrayan el deber ineludible del Estado de invertir en la educación como una herramienta para reducir desigualdades. No obstante, este período también enfrentó críticas por la centralización de las decisiones educativas y la falta de consulta a comunidades indígenas sobre reformas que afectaban la educación intercultural.



En contraste, los sectores con mejores recursos lograron adaptarse más rápidamente, lo que acentuó la desigualdad entre estudiantes de distintas regiones y niveles socioeconómicos. Además, estas políticas deben ir acompañadas de estrategias complementarias, como la capacitación de docentes en el uso de herramientas digitales, el diseño de contenidos educativos accesibles y adaptados a diversos contextos, y la creación de infraestructuras tecnológicas sostenibles en áreas rurales. Esto subrayó la urgente necesidad de políticas públicas enfocadas en la equidad tecnológica, como el acceso universal a internet y la provisión de dispositivos para estudiantes de sectores vulnerables.











Además, la pandemia dejó lecciones importantes sobre la importancia de diversificar los enfoques educativos. Las políticas educativas del siglo XXI deben integrar estrategias híbridas que combinen la enseñanza presencial y virtual, garantizando que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad, independientemente de su contexto. También es esencial fortalecer la formación docente en competencias digitales y adaptar los currículos a un mundo cada vez más interconectado y digitalizado.

En la actualidad se sigue estudiando el planteamiento de transformar las políticas educativas en Ecuador hacia modelos más flexibles, porque, más allá de la tecnología, la pandemia evidencia la necesidad de un sistema educativo que se adapte, capaz de responder rápidamente a crisis inesperadas. Esto implica no solo mejorar la infraestructura educativa, sino promover una gestión educativa descentralizada que permita adaptaciones locales. En definitiva, la evolución de las políticas educativas demuestra una trayectoria marcada por la búsqueda de mayor calidad. Aunque se han logrado avances significativos, persisten desafíos, como la financiación insuficiente, la falta de infraestructura en regiones desfavorecidas y las barreras socioculturales que limitan el acceso de ciertos grupos.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, lo invito a realizar las siguientes actividades:

- Visualice los siguientes videos sobre: Evolución de las políticas educativas, Evolución de la Educación en Ecuador desde 1950 hasta nuestros días y Evolución histórica del sistema educativo ecuatoriano.
 Con base en la información brindada en los videos, realice un organizador gráfico, resaltando: definición, características y ejemplos de políticas públicas y educación.
- Estimado/a estudiante, le invito a revisar el video Historia de la educación. Posteriormente, realice un organizador gráfico, espina de pescado con el origen y evolución de la educación a través de la historia.











Nota: por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 4











Unidad 3. Contexto histórico de las políticas educativas

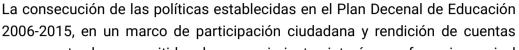
3.2 Proceso

El desarrollo de políticas educativas es un proceso complejo que busca responder a las necesidades de aprendizaje de una sociedad en constante evolución. Este proceso incluye la identificación de problemáticas educativas, la formulación de soluciones basadas en evidencia, y la implementación de medidas para garantizar su efectividad. Al crear políticas educativas, se deben identificar las necesidades y problemáticas del sistema educativo. Esto implica recopilar y analizar datos sobre indicadores como tasas de alfabetización, deserción escolar, acceso a la educación, calidad de la enseñanza y desigualdades regionales o sociales.

Esto es porque las políticas educativas son herramientas fundamentales para garantizar el acceso equitativo a la educación, promover la calidad del aprendizaje y responder a los desafíos socioeconómicos de una nación. Su formulación es un proceso complejo que implica la interacción de múltiples actores, la consideración de contextos culturales y económicos, y la alineación con los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales. Un ejemplo práctico es el diagnóstico realizado en Ecuador para la implementación del sistema de educación intercultural bilingüe, que partió de la identificación de barreras lingüísticas y culturales que limitaban el acceso de las comunidades indígenas al sistema educativo tradicional (CONAIE, 2008).

El diseño de la política educativa implica definir objetivos claros, estrategias para alcanzarlos y los recursos necesarios. Este proceso debe ser inclusivo, incorporando la participación de diversos actores, como autoridades gubernamentales, docentes, padres de familia y estudiantes. También debe

alinearse con marcos legales y acuerdos internacionales para asegurar la coherencia con los compromisos. En esta etapa, los gobiernos suelen elaborar documentos técnicos, como planes de acción y hojas de ruta. En el caso del Ecuador, el Plan Decenal de Educación 2016-2025 (2016) definió:



2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional sobre los resultados de programas y políticas como

nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, como los expuestos en la siguiente figura:

Figura 3Políticas establecidas en el Plan Docente de Educación 2006-2015

- Nuevo modelo de gestión educativa: permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- Programa de Gestión Intercultural Bilingüe: reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- Programa de nueva infraestructura educativa: ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;



- Programa de desarrollo profesional: ha revalorizado a los docentes con formación continua, recategorización y asensos;
- Proyecto de Teleducación: con una propuesta innovadora de programas educativos, ha contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización: ha permitido reducir significativamente los índices de analfabetismo, garantizando el acceso a la educación básica de jóvenes y adultos.

Nota. Adaptado de Plan Decenal de Educación 2016-2025 (p. 40), por Ministerio de Educación, 2016.

Este proceso permitió identificar logros, como el aumento de la cobertura educativa, y desafíos pendientes, como las brechas de calidad entre áreas urbanas y rurales; por lo que la evaluación es un componente esencial para determinar si la política educativa ha alcanzado sus objetivos y para identificar áreas de mejora. Esta etapa debe ser continua y estar basada en indicadores. Para llevar a cabo cada elemento se requiere legitimidad social, lo que hace fundamental el proceso de consulta y validación. Este paso implica la organización de foros, talleres y consultas públicas para recoger aportes.

La participación ciudadana no solo garantiza que las políticas reflejen las necesidades reales de la población, sino que también promueve la transparencia y la rendición de cuentas. En países con alta diversidad cultural,



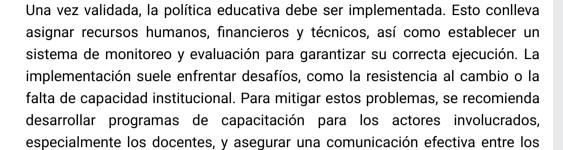






como el Ecuador, este paso es especialmente importante para garantizar que las comunidades indígenas, afrodescendientes y otros grupos históricamente excluidos tengan voz en la formulación de las políticas.

E I











El proceso de formulación de políticas educativas es un esfuerzo colectivo que requiere un análisis riguroso, participación inclusiva y un compromiso continuo con la evaluación y mejora. Garantizar que estas políticas responden a las necesidades de la sociedad y promuevan el desarrollo sostenible es un desafío permanente que demanda planificación estratégica, recursos adecuados y un enfoque centrado en las personas. Solo a través de un proceso transparente y participativo se puede asegurar que las políticas educativas cumplan.



niveles central y local.

Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

- 1. Realice una lectura comprensiva de la unidad 3, Contexto histórico de las políticas educativas, que se encuentra en la tercera unidad de la guía didáctica Política pública y marco legal en la educación. Luego, realice las siguientes actividades:
 - a. Línea de tiempo sobre la evolución de las políticas públicas.
 - b. Investigue y resuma de manera profunda: La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015.

Estimado/a estudiante, lo invito a revisar el siguiente video sobre
 Política Educativa en Ecuador. Al finalizar, realice una crítica sobre los
 6 planes y los 12 programas educativos aplicados en el Ecuador y
 resalte su aplicabilidad en el ámbito de la educación.

Nota: por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

 Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 3

Lea con atención los siguientes enunciados.

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa:

- () Al crear políticas educativas, se deben identificar las necesidades y problemáticas del sistema educativo.
- 2. () El diseño de la política educativa implica redefinir objetivos y estrategias para alcanzar los fines institucionales.
- () La participación ciudadana garantiza que las políticas reflejen las necesidades reales de la población y no promueve la transparencia y la rendición de cuentas.
- 4. () Una vez validada, la política educativa debe ser implementada.
- 5. () El proceso de formulación de políticas educativas es un esfuerzo colectivo que requiere un análisis riguroso, participación inclusiva y un compromiso continuo con la evaluación y mejora.

Seleccione la respuesta correcta.

- 6. Las políticas educativas reflejan no solo las necesidades y valores de una sociedad en un momento dado, sino también:
 - a. Los ideales y las aspiraciones hacia un futuro mejor.











- b. Las aspiraciones hacia un futuro mejor.
- c. Los ideales hacia un futuro mejor.
- 7. En la independencia de, surgió una oportunidad histórica para reformar el sistema educativo y romper con el modelo excluyente heredado del período colonial.
 - a. 1282.
 - b. 1228.
 - c 1822
- 8. En el siglo XIX fue un período de consolidación política en el que se plantearon las primeras políticas educativas significativas. Bajo el liderazgo de, se impulsó la creación de un sistema educativo centralizado y la implementación de la educación obligatoria y gratuita para ciertos sectores.
 - a. Gabriel García Moreno.
 - b. Eloy Alfaro.
 - c. Galo Plazo Lasso.
- 9. Las políticas educativas del siglo XX sentaron las bases para un sistema más:
 - a. Inclusivo.
 - b. Equitativo.
 - c. Justo.
- 10. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, corresponde al artículo:
 - a. Artículo 28.
 - b. Artículo 27.
 - c. Artículo 26.

Ir al solucionario











Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

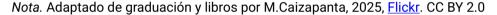


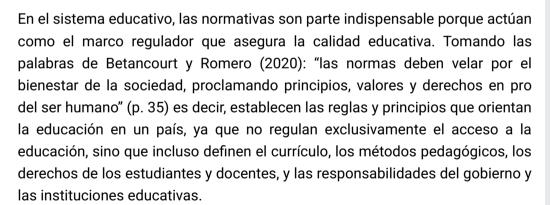
Semana 5



Unidad 4. Normativa y legislación educativa







Por un lado, la normativa educativa proporciona un marco organizativo esencial que define cómo deben operar las instituciones educativas, qué contenidos deben enseñarse y cuáles son las competencias necesarias para los docentes. Por otro lado, la legislación se enfoca en regular y establecer leyes que beneficien a toda la sociedad. Cómo asegurar que la educación sea un derecho accesible para todos, y funciona como una herramienta poderosa



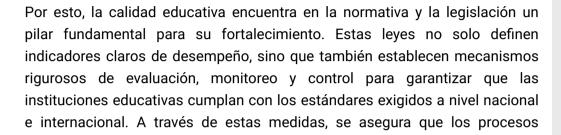






para reducir desigualdades y preparar a los ciudadanos para un futuro sostenible y equitativo. Sin un marco legal sólido, la educación carecería de dirección, y como resultado se obtiene un escaso potencial transformador en la sociedad.





educativos sean transparentes, efectivos y orientados.

que cumplen con las demandas internacionales.



Además, la normativa contribuye a disminuir las disparidades entre regiones al promover criterios homogéneos de calidad que benefician tanto a zonas urbanas como rurales. Esto permite que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de origen, tengan acceso a una formación equitativa y competitiva. En un mundo cada vez más globalizado, estas regulaciones fomentan la cohesión educativa interna, y preparan a los estudiantes para integrarse a un entorno global, garantizando competencias



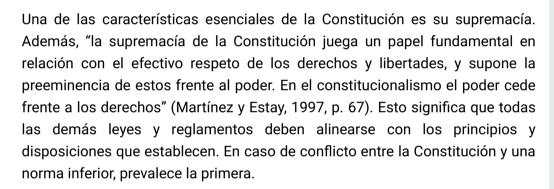
Según OpenIA (2025), la conclusión generada por ChatGPT, indicó que, al garantizar estándares claros de desempeño y mecanismos de evaluación y monitoreo, las leyes educativas consolidan la transparencia en los procesos. Asimismo, contribuye a disminuir las brechas, promoviendo una educación homogénea y de calidad que beneficie a todos los estudiantes por igual. Por tanto, las normativas y legislaciones no son solo un respaldo administrativo, sino un pilar fundamental para transformar la educación en un motor de desarrollo sostenible y equitativo para la sociedad.





4.1. Constitución

La Constitución es el instrumento jurídico más importante en un país, ya que define el marco fundamental sobre el cual se organiza la sociedad y el Estado. En palabras de Olano (2006), "el concepto de constitución es la fuente primaria de la cual se derivan todo arte y toda sabiduría constitucionales, así como todas las demás reglas que rigen y organizan una sociedad" (p. 147); es decir, es un documento mediante el que establece los principios, derechos y deberes que rigen la vida política, económica y social de una nación. Su relevancia trasciende el ámbito legal, pues es también un símbolo de identidad y cohesión nacional, reflejando los valores y aspiraciones de la sociedad que representa.



Además, la Constitución exige en el ámbito educativo que los sistemas educativos respondan a las necesidades y características de cada nación, respetando la diversidad cultural y fomentando la identidad nacional. En el caso de Ecuador, la Constitución (2008), en los artículos 26 y 28, manifiesta que:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.











Art. 28.-La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. (p. 17).











La educación, contemplada como un derecho fundamental desde el estado, no solo reafirma su compromiso con el bienestar de sus ciudadanos, sino que se reconoce su papel estratégico en la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles. La Constitución es el pilar fundamental que organiza y regula la vida política, económica y social de un país, estableciendo los principios, derechos y deberes esenciales para su funcionamiento. Su supremacía garantiza que todas las leyes y normas se alinean con sus disposiciones, protegiendo los derechos y libertades de los ciudadanos frente al poder. Más allá de ser un marco legal, la Constitución simboliza los valores, aspiraciones y cohesión de una sociedad, actuando como la fuente primaria que define.



Actividades de aprendizaje recomendadas





• ¿Qué es y para qué sirve la Constitución?

LA EDUCACIÓN EN LA Constitución ecuatoriana.

Posteriormente, realice un resumen sobre la constitución vigente del 2008 y haga una crítica sobre el artículo 27. La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que la educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres.



2. Estimado/a estudiante, lo invito a revisar el video titulado: ¿Cuál es la diferencia entre NORMA y LEY? Y consultar otras fuentes externas para reforzar sus conocimientos sobre el tema. Una vez realizado esto. elabore una lista con las principales características de las leyes y las normas



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 6

Unidad 4. Normativa y legislación educativa

4.2. Leves v reglas

Las leyes y las reglas son elementos en la organización y el funcionamiento de cualquier sociedad, porque establecen un marco normativo que regula las interacciones entre individuos, instituciones y el Estado. Ambas proporcionan límites claros y responsabilidades, lo que permite una convivencia pacífica y ordenada. Aunque suelen usarse de manera intercambiable, las leyes y las reglas difieren en su alcance y propósito. Asimismo, dentro del ámbito educativo, tanto las reglas como las leyes permiten crear entornos de aprendizaje ordenado. Las leyes, al ser normas de carácter general y obligatorio, regulan la educación, mientras que las reglas, aplicadas en contextos más específicos, aseguran el funcionamiento adecuado de las instituciones y el bienestar de los estudiantes.











Las leyes son normas jurídicas creadas por una autoridad legítima, como el Estado, y tienen un carácter obligatorio para todos los ciudadanos dentro de un territorio determinado. "La ley es obedecible y tiene que ser obedecida. Ese es el supuesto más radical de todo derecho frente a otras formas del deber ser. La ley jurídica obliga sin más y postula que al que la desobedezca le debe venir una sanción" (Bentacur, 2020, p. 204); por lo que su propósito es regular las relaciones entre las personas, las instituciones y el propio Estado, asegurando que las acciones de los individuos se desarrollen dentro de un marco de legalidad que respete los derechos y deberes establecidos. Las leyes son universales, lo que significa que se aplican de manera igualitaria a todos los miembros de la sociedad, sin importar su estatus social, económico o cultural. Su principal objetivo es proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, resolver disputas de manera justa y promover el bien común.

Las leyes en la educación son normas jurídicas que establecen principios, derechos y deberes fundamentales para la regulación del sistema educativo a nivel nacional e internacional. Estas leyes buscan garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los individuos, independientemente de su origen, género, condición social o económica. Además, las leyes juegan un papel crucial en la prevención de abusos y en la creación de un entorno de equidad, estabilidad y paz social, lo que permite el desarrollo de una sociedad ordenada. Las leyes en la educación son normas jurídicas que establecen principios, derechos y deberes fundamentales para la regulación del sistema educativo a nivel nacional e internacional.

Estas leyes buscan garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los individuos, independientemente de su origen, género, condición social o económica. Entre las leyes más relevantes en el ámbito educativo se encuentran aquellas que garantizan la igualdad de oportunidades, la gratuidad de la educación básica, la inclusión de personas con discapacidad y la no

discriminación. A través de la legislación educativa, se regula también el currículo, los métodos pedagógicos y los derechos de los estudiantes, creando un equilibrio entre las expectativas del sistema educativo y las necesidades de los alumnos. La existencia de leyes claras y actualizadas permite que el sistema educativo se adapte a los cambios sociales y tecnológicos. Estas leyes proporcionan el marco normativo que asegura que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación.



Nota. Adaptado de inteligencia artificial por M.Caizapanta, 2025, Flickr. CC BY 2.0

Las reglas, en contraste con las leyes, son normas que se aplican en contextos específicos, como escuelas, empresas o comunidades. Su función principal es regular el comportamiento dentro de estos entornos particulares, garantizando el orden y la convivencia armónica. "Las normas son usadas prescriptivamente para ordenar, prohibir o permitir una determinada conducta (en ciertas circunstancias) y como tales carecen de valores de verdad: no son ni verdaderas ni falsas" (Bulygin, 2009, p. 1). A diferencia de las leyes, las reglas no siempre poseen fuerza legal, pero son cruciales para el funcionamiento de cualquier grupo o institución. Aunque el incumplimiento de las reglas no suele conllevar consecuencias legales, sí puede ocasionar sanciones internas, como reprimendas, pérdida de privilegios o incluso la exclusión dentro de un grupo determinado. Estas sanciones, aunque no tengan un respaldo legal, son fundamentales para mantener el respeto mutuo, la cooperación y la cohesión dentro de la comunidad. Además, las reglas contribuyen a establecer normas de comportamiento que favorecen un ambiente de trabajo, estudio o











convivencia saludable, fomentando la responsabilidad y el respeto por los demás. Sin un sistema claro de reglas, sería difícil alcanzar los objetivos comunes y mantener una dinámica fluida y respetuosa entre ellos.

Las reglas en el ámbito educativo tienen como objetivo establecer un orden

que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia. Por ejemplo, reglas como el respeto mutuo entre estudiantes y profesores, la prohibición de actos de violencia y el fomento de la responsabilidad y el trabajo en equipo son fundamentales para el desarrollo de habilidades sociales y académicas. Aunque el incumplimiento de estas reglas no suele acarrear consecuencias legales, pueden dar como resultado sanciones internas como amonestación, suspensión de actividades o incluso la expulsión. En muchos casos, las reglas son también una herramienta educativa al promover valores. Al igual que las leyes, deben ser justas y conocidas por toda la comunidad educativa, para garantizar su cumplimiento.



A pesar de su importancia, tanto las leyes como las reglas enfrentan desafíos,

como podrá visualizar en la siguiente figura.

Figura 4 Desafíos que enfrentan las leyes y reglas

- Falta de cumplimiento, ya sea por desconocimiento, negligencia o corrupción.
- Normas aplicadas de manera inequitativa, socavando su legitimidad y generarando un descontento social.
- Necesidad de adaptación. En un mundo globalizado, estas deben responder a problemas complejos como la crisis climática, los avances tecnológicos y las desigualdades económicas.
- Exigencia de un sistema normativo flexible, capaz de anticiparse a los cambios y ofrecer soluciones inclusivas.



Nota. Caizapanta, P., 2024.

En definitiva, las leyes y las reglas son pilares insustituibles en cualquier sociedad organizada, debido a que ambas juegan un papel crucial en la creación de un entorno justo. Las leyes, al ser normas de carácter obligatorio y de aplicación universal, aseguran la justicia, la igualdad y la protección de los derechos fundamentales a gran escala. Son la base del orden social, regulando las relaciones entre individuos, instituciones y el Estado, y ofreciendo un marco legal que establece las libertades y las responsabilidades de todos los miembros de la sociedad. Las reglas, aunque no tienen el mismo alcance ni fuerza legal que las leyes, son igualmente esenciales para el funcionamiento adecuado de contextos específicos como escuelas, empresas, familias o comunidades.

Estas normas más particulares regulan la conducta diaria dentro de un grupo, puesto que las leyes garantizan el derecho a una educación de calidad para todos, protegen los derechos de los estudiantes y establecen los principios fundamentales que rigen el sistema educativo. Las reglas, por su parte, permiten el funcionamiento ordenado de las instituciones educativas facilitando la cooperación, la resolución de conflictos y el logro de objetivos comunes. A pesar de sus diferencias, tanto las leyes como las reglas trabajan de manera complementaria, creando un sistema normativo integral que favorece la convivencia pacífica, el respeto mutuo y el desarrollo individual y colectivo.

4.3. Marco legal

Las políticas públicas educativas tienen como objetivo principal asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a una educación de calidad. Estas políticas abarcan diversos aspectos, como la expansión de la cobertura educativa, la mejora de la infraestructura escolar, la formación continua de los docentes y la actualización de los programas de estudio. Aunque la desigualdad en el acceso y la calidad de la educación son los grandes desafíos al momento de elaborar políticas educativas.











Mientras que las políticas son herramientas diseñadas para resolver problemas y mejorar el sistema educativo, el marco legal proporciona la estructura necesaria para que esas políticas se implementen de manera correcta. Puesto que el marco legal no establece estrictamente solo los derechos y las obligaciones, incluso juega un papel crucial en la mejora de la calidad educativa. Esto incluye la promoción de métodos pedagógicos innovadores, la mejora de la formación docente y el uso de tecnologías en las aulas, lo que exige una adecuada asignación de recursos y la evaluación constante de los profesionales. Así como mecanismos de control y supervisión que permiten identificar las fallas en el sistema educativo y aplicar medidas correctivas.

En muchos países, especialmente en los que están en desarrollo, las brechas en la infraestructura escolar y la limitada preparación y actualización de los docentes agrava las desigualdades, porque muchos no cuentan con las herramientas pedagógicas ni los recursos necesarios para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos e impide que los estudiantes reciban una educación adecuada. Sin embargo, el marco legal en educación establece los fundamentos jurídicos sobre los cuales se construyen las políticas públicas en este ámbito.

Por lo general, las leyes educativas están influenciadas por convenciones internacionales, en donde se establece el derecho de todos los niños a recibir una educación gratuita y de calidad. En este marco, las constituciones nacionales y las leyes secundarias deben garantizar el derecho a la educación. Es decir, hay una relación dependiente entre políticas públicas educativas y marco legal que suele ser compleja y un tanto dinámica. En el Ecuador, el marco legal educativo se manifiesta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) en donde se "establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir". En tal sentido, se reconceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho de las personas a lo largo de su vida y por lo tanto un deber ineludible e inexcusable del Estado, y "un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal" (Art. 26 de la Constitución)" (2012, p. 11).



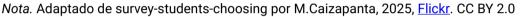


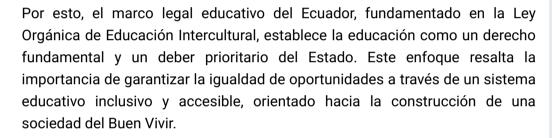












Al reconocer la educación como un proceso continuo y esencial en la vida de las personas, se refuerza la obligación del Estado de implementar políticas públicas efectivas y destinar recursos suficientes para asegurar que este derecho sea una realidad para todos, promoviendo así una. Este marco legal sólido asegura que la educación cumpla con las demandas nacionales y asimismo la alinea con estándares internacionales, fortaleciendo las competencias de los estudiantes para competir en un entorno global.













Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

- 1
- Realice una lectura comprensiva de la unidad 4 Normativa y legislación educativa, que se encuentra en la cuarta unidad de la guía de Política pública y marco legal en la educación.



2. Después de la lectura, responda a las siguientes preguntas:



 a. ¿Cómo contribuyen las normativas educativas a mejorar la calidad de la educación en las instituciones?



- b. ¿Por qué es fundamental contar con un marco legal sólido para garantizar una educación equitativa e igualitaria?
- reducir las desigualdades sociales y económicas del país?

c. ¿De qué manera la normativa y legislación educativa pueden

d. ¿Cómo se relacionan las leyes, las reglas y la Constitución en el ámbito educativo?

Nota: Conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

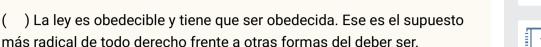
 Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.

Autoevaluación 4

Lea con atención los siguientes enunciados.

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa:

 () Las leyes y las reglas son elementos en la organización y el funcionamiento de cualquier sociedad, porque establecen un marco normativo que regula las interacciones con el Estado. () Las leyes son normas jurídicas creadas por una autoridad legítima, como el Estado, y tienen un carácter obligatorio para todos los ciudadanos dentro de un territorio determinado.



- 4. () Las leyes son generales, lo que significa que se aplican de manera parcial a algunos de los miembros de la sociedad, con diferencia de estatus social, económico o cultural.
- () Las leyes en la educación son normas, principios y deberes fundamentales para la regulación del sistema educativo a nivel nacional.

Seleccione la respuesta correcta.

- 6. La Constitución es el instrumento jurídico más importante en un país, ya que define:
 - a. El marco fundamental sobre el cual se organiza el Estado.
 - b. El marco fundamental sobre el cual se organiza la sociedad y el Estado.
 - c. La sociedad y el Estado.
- 7. Una de las características esenciales de la Constitución es su:
 - a. Supremacía.
 - b. Reglamento.
 - c. Principio.
- 8. Las leyes son universales, lo que significa que se aplican de manera:
 - a. Igualitaria a todos los miembros de la sociedad.
 - b. Igualitaria sin importar su estatus social, económico o cultural.
 - c. Igualitaria a todos los miembros de la sociedad, sin importar su estatus social, económico o cultural.











9. Las reglas en el ámbito educativo tienen como objetivo:

- a. Establecer un orden que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia.
- b. Establecer un marco para el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. Garantizar la equidad y la inclusión en el acceso a la educación.

10. Las políticas públicas educativas tienen como objetivo principal:

- a. Asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a una educación de calidad.
- b. La mejora de la formación docente.
- c. La promoción de métodos pedagógicos innovadores.

Ir al solucionario

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 7

Estimada (o) estudiante, para la preparación de sus evaluaciones virtuales del primer bimestre, a más de revisar cada uno de los temas estudiados, sugiero consideren las siguientes recomendaciones:

Actividades finales del bimestre

Actividad 1: revisión - unidad 1. Política pública y marco legal en la educación.

Actividad 2: revisión - unidad 2. Marco conceptual.

Actividad 3: revisión - unidad 3. Contexto histórico de las políticas educativas.

Actividad 4: revisión - unidad 4. Normativa y legislación educativa.











Revise los contenidos teóricos de las cuatro primeras unidades del primer bimestre a través de la lectura literal e inferencial, y aplique las técnicas de autoestudio como subrayado, resúmenes, síntesis, ejemplificación, esquemas y todo mecanismo que le sea posible crear desde su condición de estudiante preocupado y atento para desarrollar una evaluación responsable.











Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 8

Estimada (o) estudiante, para la preparación de sus evaluaciones virtuales del primer bimestre, a más de revisar cada uno de los temas estudiados, sugiero consideren las siguientes recomendaciones:

Actividades finales del bimestre

- 1. Revise cada una de las autoevaluaciones planteadas en la guía didáctica del primer bimestre: Autoevaluación 1, autoevaluación 2, autoevaluación 3, y autoevaluación 4.
- Analice las respuestas correctas de las evaluaciones en línea 1 y 2: cuestionario1 B1, para que tenga presente un modelo de evaluación del primer bimestre.
- 3. Elabore un banco de preguntas con los temas de las 4 primeras unidades, tomando en consideración las autoevaluaciones.

¡Éxitos en las evaluaciones en línea del primer bimestre!





Discrimina la política pública educativa y sus articulaciones con los derechos del buen vivir en la comunidad educativa: énfasis en la identidad de los sujetos educativos y sus interacciones con la familia, comunidad y contextos de aprendizaje.

Con este resultado de aprendizaje, el estudiante establecerá una relación entre los derechos del Buen Vivir y la aplicabilidad de la política pública educativa ecuatoriana, involucrando a los principales actores del proceso educativo como sujetos y agentes del cambio social.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 9

Unidad 5. Áreas clave de la política pública en educación

Para las políticas públicas se deben tener en cuenta distintos ejes transversales que aporten a que estas funcionen de manera efectiva. Estas áreas deben ser principios para conseguir un cambio en la educación y lograr una educación de excelencia. De modo que, al estudiar estas áreas en relación con las políticas públicas, se logre implementar nuevas políticas que inspiren a la mejora educativa. Teniendo en cuenta todas las aristas importantes dentro de la educación. Entre las áreas que más destacan en la política pública en la educación son las siguientes:



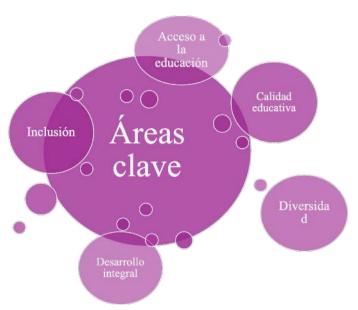








Figura 5 Áreas clave de la política pública en educación



Nota. Caizapanta, P., 2024.

Más adelante se detallarán las áreas mencionadas en la figura para la comprensión, entendimiento y análisis de su importancia en la política educativa.

5.1. Acceso y cobertura educativa

En el Ecuador el acceso a la educación es un derecho ineludible del estado. A lo largo de los años se ha tratado de llegar a la igualdad en acceso para todas las personas. Sin embargo, "la igualdad en el acceso a la educación no sólo es planteada como un derecho en sí mismo, sino también como un instrumento mediante el cual reducir la pobreza" (Rodríguez, 2017, p. 43). Por ende, el hecho de dar un libre acceso a la educación desde edad temprana logrará a largo plazo dar un mejor estilo de vida, disminuir la pobreza y dar mayor acogida a la educación en sí misma, donde los niños, niñas y jóvenes puedan convertirse en seres creativos e innovadores sin que exista sesgo para las clases vulnerables.











El gobierno ecuatoriano y el ministerio de educación tiene obligación asegurar la cobertura educativa en todas las áreas ya sean urbanas, rurales o marginadas. La cobertura educativa es "entendida como un derecho obligatorio, gratuito e inclusivo y va más allá de los indicadores de matrícula o escolaridad" (Guayasamín, 2017, p. 19). Es decir, los gobiernos deben asegurar una cobertura educativa amplia, no exclusivamente en cuanto a las estadísticas de matrícula o escolaridad, sino a la realidad misma del Ecuador. Donde todos los niños, niñas y adolescentes puedan tener un acceso equitativo a la educación sin brechas ni desigualdad.

En cuanto, a las políticas y su repercusión en el acceso y la cobertura educativa es indispensable que sea un área esencial que se debe analizar para la creación y aplicación de políticas públicas. El Ecuador es un país que:

aún adolece de programas que aseguren la permanencia y culminación exitosa de todo el ciclo escolar y, en la práctica, para los actores políticos, resulta más fácil y rápido aumentar el número de establecimientos que apoyar a que los jóvenes concluyan exitosamente su etapa escolar. (Guayasamín, 2017, p. 20)

Esto se debe a que no se toma en cuenta la creación de políticas que puedan asegurar el derecho que todos los gobiernos deben cumplir de dar un acceso libre y una cobertura equitativa a la educación para todas las personas en todas las zonas y regiones del Ecuador.

Las áreas de acceso y cobertura educativa son esenciales en las políticas públicas, ya que sin políticas que aseguren estas áreas la educación estaría en decadencia. Al no existir un acceso libre al que no todas las personas puedan ser acreedoras se produce una desigualdad en el acceso a oportunidades, como empleo, crédito o desarrollo profesional. Esto va de la mano con la cobertura, sino existen políticas que generen una cobertura en todos los sectores del país, no se puede dar el acceso a la educación, en el que las personas de todas las áreas ya sean urbanas o rurales tengan la oportunidad de estudiar.











5.2. Calidad educativa

La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características, capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno escolar. En la cual se tenga en cuenta las adaptaciones o regulaciones que se deben realizar para que cualquier persona independientemente de las circunstancias logre acceder a la educación. De manera que se pueda:

Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades. Son, justamente, esos tres elementos los que definen la inclusión educativa o educación inclusiva (Guk y Echeita, 2008, p. 3).

La inclusión asegura que todas las personas puedan ser partícipes de una educación de calidad. Sin embargo, llegar a una completa inclusión es una realidad utópica, por lo que se trata de reducir la desigualdad que existe dentro del sistema.

Así mismo, en cuanto a la disminución de la desigualdad en el Ecuador se entiende que:

la inclusión educativa está garantizada por las leyes y políticas nacionales, bajo un precepto de obligatoriedad, es así como la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, en su art. 47 se establece el acceso a la educación de todos los niños con discapacidad (Arcos et al., 2023, p. 5).

Por ende, es necesario que esta área sea explorada mediante las políticas públicas, ya que el gobierno especifica en la LOEI la obligatoriedad a crear políticas que garanticen la educación para todas las niñas, niños y jóvenes con discapacidad. Sin que exista impedimento o barrera alguna para que puedan acceder a esta.











La inclusión educativa no puede existir si, por ejemplo, la infraestructura de una institución educativa no cuenta con acceso para las personas con discapacidad motriz o si las metodologías no son inclusivas para estudiantes con TDA, TDAH, autismo u otras necesidades específicas. La creación de políticas públicas en esta área debe conseguir que en la mayoría de las escuelas y colegios se cuente con los recursos necesarios para que personas con capacidades diferentes se puedan sentir incluidos y logren aprender de la misma forma que los estudiantes que no presenten estas capacidades. En definitiva, sin la importancia de esta área para la creación de políticas públicas no se lograría llegar a una igualdad y equidad en cuanto a la educación para personas con discapacidad.

5.3. Política educativa inclusiva y adaptativa

La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características, capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno escolar. En la cual se tenga en cuenta las adaptaciones o regulaciones que se deben realizar para que cualquier persona independientemente de las circunstancias logre acceder a la educación. De manera que se pueda:

Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades. Son, justamente, esos tres elementos los que definen la inclusión educativa o educación inclusiva. (Guk y Echeita, 2008, p. 3)

La inclusión asegura que todas las personas puedan ser partícipes de una educación de calidad. Sin embargo, llegar a una completa inclusión es una realidad utópica, por lo que se trata de reducir la desigualdad que existe dentro del sistema





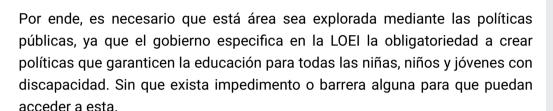








En cuanto a la disminución de la desigualdad en el Ecuador se entiende que: la inclusión educativa está garantizada por las leyes y políticas nacionales, bajo un precepto de obligatoriedad, es así como la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, en su art. 47 se establece el acceso a la educación de todos los niños con discapacidad. (Arcos et al., 2023, p. 5).



La inclusión educativa no puede existir si, por ejemplo, la infraestructura de una institución educativa no cuenta con acceso para las personas con discapacidad motriz o si las metodologías no son inclusivas para estudiantes con TDA, TDAH, autismo u otras necesidades específicas. La creación de políticas públicas en esta área debe conseguir que en la mayoría de las escuelas y colegios se cuente con los recursos necesarios para que personas con capacidades diferentes se puedan sentir incluidos y logren aprender de la misma forma que los estudiantes que no presenten estas capacidades. En definitiva, sin la importancia de esta área para la creación de políticas públicas no se lograría llegar a una igualdad y equidad en cuanto a la educación para personas con discapacidad.

5.4. Educación Integral

La educación integral busca un desarrollo completo, considerado más que solo el aprendizaje académico, sino los aspectos emocionales, sociales, éticos y creativos de los estudiantes, en la que "la educatividad de educadores y educabilidad de educandos en un proceso de desarrollo interactivo, continuo, crítico y creativo al considerar las dimensiones humanas en una perspectiva holística" (Huaquín, 1998, p. 1). En consecuencia, la educación integral tiene como propósito formar individuos que sea emocionalmente, socialmente











equilibradas y creativas. De igual forma, que el proceso de enseñanzaaprendizaje sea interactivo, innovador y crítico para un desarrollo integral de todos los estudiantes

En el Ecuador los distintos gobiernos han implementado programas y reformas para aplicar nuevos enfogues en la educación. Por lo que, en la primera reforma de 1996 se:



introdujo el concepto de destrezas en el currículo ecuatoriano, con la intención de distanciarse de los modelos previos basados en la transmisión de contenido netamente conceptual o cognitivo y con la perspectiva de una educación más integral; además, esta reforma abordó, por primera vez, el tratamiento de contenidos transversales en el currículo. (Pavo y Patiño, 2020, p. 367).



De manera que, al estar planteada una educación integral desde el inicio del currículo ecuatoriano se abre paso a que en esta área se amplíen y creen políticas públicas dentro de esta área. Siendo una necesidad para la educación integral la implementación de políticas que aseveren el cumplimiento de lo mencionado en el currículo



Las políticas públicas para una educación integral deben procurar que las instituciones educativas logren fomentar el desarrollo de todas las competencias académicas, emocionales y sociales de sus estudiantes. Por ejemplo, si se crean políticas públicas que impulsen un currículo en el que no se limita a la adquisición de conocimientos, sino que potencie el desarrolle habilidades para la vida. El cual tenga como eje central la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la formación de valores. Si se contemplan políticas públicas con estas características se logrará conseguir una educación integral en la mayoría de las instituciones educativas, pero la creación de estas políticas debe ir de la mano con le evaluación y revisión de estas.







Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

- 1. Realice una lectura comprensiva de toda la unidad 5, la misma que se encuentra en la guía de Política pública y marco legal en la educación.
- 2. A través de un mapa conceptual, explique los 4 ejes principales de la política pública en la educación.
- 3. Revise el artículo: Aciertos, críticas y desafíos pendientes de la política educativa durante la presidencia de Rafael Correa Ecuador 2007-2017y, realice una crítica sobre los avances y retrocesos de la política educativa ecuatoriana entre 2007-2017, y de respuesta a la interrogante ¿cuál es su opinión sobre la creación de un nuevo gremio de docentes, llamado la Red de Maestros?
- 4. Revise los videos:
 - Políticas públicas para una educación de calidad.
 - Políticas Públicas Inclusivas.
 - Políticas públicas para garantizar el acceso a una educación de calidad.
 - · <u>La educación integral</u>

Y responda las preguntas: ¿cuáles son las políticas públicas actuales que promueven la calidad educativa e inclusiva en el ámbito educativo?, ¿cómo influyen estas políticas en la implementación de prácticas educativas inclusivas en las instituciones educativas?, ¿qué desafíos enfrentan los sistemas educativos para garantizar la efectividad de las políticas públicas en la calidad educativa e inclusiva?

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

5. Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.













Autoevaluación 5

Lea con atención los siguientes enunciados:

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa:

- () El acceso a la educación en Ecuador es un derecho garantizado por el Estado, pero no es obligatorio para todas las personas.
- 2. () La cobertura educativa solo se mide a través de las estadísticas de matrícula y escolaridad, sin considerar otras variables.
- () La exclusión asegura que todas las personas puedan ser partícipes de una educación de calidad.
- () El gobierno especifica en el Plan Nacional de Educación la obligatoriedad de crear políticas que garanticen la educación para todas las niñas, niños y jóvenes con discapacidad.
- () La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características, capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno escolar.

Seleccione la respuesta correcta.

6. La inclusión asegura que todas las personas puedan:

- a. Ser partícipes de una educación de calidad.
- b. Reducir la desigualdad que existe dentro del sistema.
- c. Garantizar las leyes y políticas nacionales.

7. La inclusión educativa no puede existir si:

 a. No cuenta con acceso para las personas con discapacidad motriz o si las metodologías no son inclusivas.



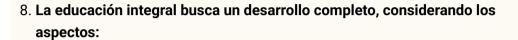








- b. No cuenta con acceso para las personas con discapacidad motriz
 o si las metodologías no son inclusivas para estudiantes con TDA,
 TDAH.
- c. No cuenta con acceso para las personas con discapacidad motriz o si las metodologías no son inclusivas para estudiantes con TDA, TDAH, autismo u otras necesidades específicas.



- a. Emocionales, sociales, éticos y creativos de los estudiantes.
- b. Emocionales, éticos y creativos de los estudiantes.
- c. Emocionales, sociales y éticos.
- 9. En qué reforma se introdujo el concepto de destrezas en el currículo ecuatoriano.
 - a. En la primera reforma de 1996.
 - b. En la segunda reforma de 1996.
 - c. En la primera reforma de 1969.
- 10. Las políticas públicas para una educación integral deben procurar que las instituciones educativas logren fomentar:
 - a. Las competencias académicas y sociales de sus estudiantes.
 - b. El desarrollo de todas las competencias académicas, emocionales y sociales de sus estudiantes.
 - c. El desarrollo de todas las competencias académicas de sus estudiantes.

Ir al solucionario











Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 10



Unidad 6. Estrategias de implementación de políticas



El correcto funcionamiento de las políticas públicas debe ir de la mano con las estrategias que se utilizan para su implementación. Estas estrategias deben asegurar que las políticas sean eficaces y se desarrollen con normalidad en los ambientes educativos en los que se aplican. Las estrategias son el factor clave para el éxito en la creación y ejecución de políticas públicas. En el texto Estrategias y herramientas para la incidencia en políticas públicas, publicado por García y Osorio en el año 2018, en la revista alternativas y capacidades, se presentan las siguientes estrategias para la incidencia de las políticas públicas. A continuación, se enumeran las más llamativas:





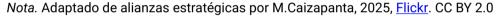


6.1. Creación de alianzas

Para entender esta estrategia se deben definir los términos básicos Según la RAE en el diccionario de la lengua española, las alianzas como un "Pacto, convenio o tratado en que se recogen los términos en que se alían dos o más artes". Por ende, la creación de alianzas se comprende como el proceso mediante el cual dos o más entidades o individuos establecen acuerdos estratégicos para trabajar en conjunto hacia un objetivo común. Este tipo de acuerdos implica algunas combinaciones como:

Figura 6
Implicación de la creación de alianzas





Las alianzas suelen ser fundamentales en contextos donde las metas individuales son difíciles de alcanzar sin la cooperación de otras partes, como sucede en áreas como la educación, la economía y la política.

Lo que permite aprovechar las fortalezas de cada actor involucrado, potenciar los resultados y reducir los riesgos o limitaciones que podrían surgir si cada entidad trabaja de manera aislada. En el contexto actual, donde los problemas son cada vez más complejos y multidimensionales, las alianzas estratégicas se han convertido en herramientas esenciales para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la desigualdad social y la innovación tecnológica. La clave para que estas alianzas sean efectivas radica en establecer objetivos claros, delinear roles y responsabilidades, y fomentar un diálogo constante que garantice la sostenibilidad.



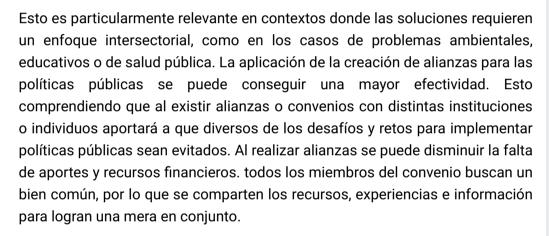








Este tipo de estrategia tiene como objetivo "Aumentar el peso político para tener mayor impacto en la incidencia. Además, sirve para compartir esfuerzos y recursos en el proceso" (García y Osorio, 2018, p. 22). Es decir que una buena estrategia para la creación de políticas públicas es crear alianzas, ya sean entre entidades o individuos que permitan conocer otras perspectivas y llegar a acuerdos que sean beneficiosos para todos los autores que participen en la alianza. Se convierte en un proceso colaborativo en el que se comparten conocimientos, experiencias y recursos, lo que incrementa la eficacia en la elaboración de políticas y fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas. Con un papel clave en la superación de barreras políticas, económicas y sociales, al crear redes de apoyo que pueden ejercer mayor presión para impulsar cambios significativos.



La implementación de alianzas estratégicas en la formulación e implementación de políticas públicas es una herramienta clave para lograr mayor efectividad y sostenibilidad. Uno de los principales beneficios es la posibilidad de abordar la insuficiencia de recursos financieros y humanos. Al unir esfuerzos, se optimizan los recursos disponibles y se amplía la capacidad de acción, lo que facilita la implementación de políticas más ambiciosas y de mayor alcance. Estas alianzas permiten que múltiples instituciones, organizaciones e individuos trabajen de manera colaborativa, aportando sus recursos, conocimientos y experiencias para enfrentar los desafíos y superar las barreras que frecuentemente dificultan la ejecución de políticas públicas.











Otro aspecto relevante es que las alianzas fomentan un sentido de corresponsabilidad entre los actores, al estar unidos por un objetivo común. Esto mejora la coordinación y la eficiencia en el uso de los recursos, incluso fortalece el compromiso colectivo hacia el logro de las metas establecidas. La colaboración activa y reduce el riesgo de duplicidad de esfuerzos y promueve una distribución más equitativa de las cargas y beneficios asociados con las políticas públicas. Además, estas alianzas contribuyen a generar mayor legitimidad y confianza en las políticas públicas, ya que la participación de diversos sectores garantiza un enfoque más inclusivo y transparente. Cuando las decisiones se toman de manera colaborativa, es más probable que reflejen las necesidades y aspiraciones de la población, lo que aumenta su aceptación y sostenibilidad a largo plazo.

En la realidad ecuatoriana los convenios no son tomados en cuenta de forma transparente, sino que pueden llegar a existir procesos inescrupulosos que afectan a la toma de decisiones. De modo que, para que esta estrategia funcione correctamente en la implementación de políticas públicas debe realizarse una evaluación constante de cómo está funcionando la alianza y qué está aportando cada individuo perteneciente a ella para cumplir el propósito que la asociación se haya planteado en un comienzo. De igual forma, se debe monitorear que lo objetivos estén planificados con la finalidad de las políticas públicas y no se aleje de la misión y visión de estas. La cual es analizar las necesidades, en este caso educativas para plantear programas y proyectos que garanticen soluciones a estas problemáticas.







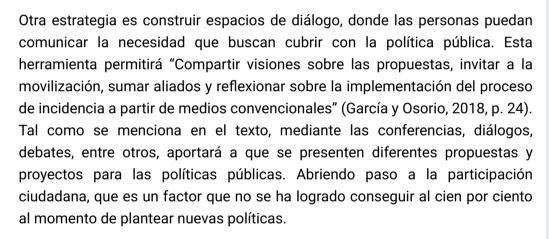




6.2. Reuniones de diálogo, seminarios, conferencias, debates







Para que pueda existir una participación ciudadana mediante esta estrategia, se necesita que los espacios de diálogo sean lugares donde cualquier persona pueda acceder y tener libre expresión, sin importar su etnia, género u orientación sexual. Las políticas públicas se encargan de buscar soluciones para las problemáticas o necesidades de distintos grupos. Por lo que, es necesario que, al momento de realizar las reuniones de diálogo, los seminarios, las conferencias o los debates, se invite a ser partícipes a todas las personas sin importar al colectivo que pertenezcan. Solo de esa manera se podrá eliminar el sesgo que existe al momento de implementar y crear nuevas











políticas públicas. Únicamente, a través de la realización de estos procesos participativos, los cuales consideren perspectivas diversas, se puede garantizar que las decisiones no lleven a la desigualdad, sino que promuevan la equidad y el bienestar colectivo.









6.3. Activismo digital



Nota. Adaptado de activismo digital por M.Caizapanta, 2025, Flickr. CC BY 2.0

La tecnología y las TIC se han vuelto una herramienta que se utiliza en el día a día. Para alcanzar un mayor público y conseguir que este se interese en la implementación de políticas, se presenta la estrategia del activismo digital. La cual tiene como propósito "Difundir mensajes a través de plataformas y herramientas que brindan las tecnologías de la información y la comunicación" (García y Osorio, 2018, p. 24). Entonces, se entiende que al aplicar el activismo digital se busca dar a conocer la información, mensajes o foros sobre la creación de políticas públicas mediante herramientas tecnológicas, como pueden ser las redes sociales. De modo que, se pueda conseguir una participación sin fronteras al incluir otro medio por el cual se puede compartir información. Cerrando así la brecha que existe por la falta de información acerca de las políticas públicas educativas.

Es de vital importancia hacer uso de los canales digitales para compartir información y comunicarse. En la actualidad, las decisiones, los momentos y los datos se comparten por estos medios, así la información es recibida en un instante y se consiguen respuestas inmediatas. Lo que facilita conocer lo que está sucediendo en todos los ámbitos y, por ende, las necesidades que deben ser saciadas mediante las políticas públicas. De esta manera se puede tener una visión clara de las necesidades existentes, para así diseñar y aplicar políticas públicas más eficaces, que respondan a las demandas inmediatas, y que busquen soluciones sostenibles.

Sin embargo, el uso de los recursos tecnológicos para procesos de comunicación y diálogo, como es el caso del activismo digital, debe realizarse con las precauciones debidas. Para evitar que pueda llegar a existir manipulación de información o malinterpretación de información al recibirla mediante los canales digitales. Así que, es necesario que para aplicar este tipo de herramientas que manejan datos mediante las plataformas digitales exista un grupo que se encargue de monitorear la información que entra y sale por los canales de difusión. Y estas estrategias se encuentran en constante evaluación al momento de aplicar para las políticas públicas.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 11

Unidad 6. Estrategias de implementación de políticas

6.4. Litigio estratégico

El litigio estratégico, como su nombre lo dice, es una estrategia jurídica, la cual trata de generar un cambio significativo en la sociedad. En el caso de las políticas públicas, se utiliza como herramienta que se encarga de "Buscar la modificación de la política pública y la reparación de los daños causados por el problema público siendo responsabilidad gubernamental" (García y Osorio, 2018, p. 24). Mediante esta técnica se procura dar un seguimiento a las políticas públicas y conocer cómo ha sido su repercusión en los ámbitos que



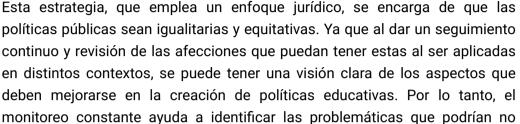








han sido implementadas, ya sea positiva o negativa. Para que así se puedan corregir y modificar las políticas públicas con base en las necesidades específicas de los lugares en los que han sido aplicadas. Logrando así que estas sean más inclusivas y efectivas para todas las realidades.





monitoreo constante ayuda a identificar las problemáticas que podrían no haber sido evidentes durante la fase de planificación.



Por ejemplo, la creación de una política educativa que funcione tanto en áreas urbanas con acceso a tecnología y recursos, como en áreas rurales que cuenten con limitaciones de infraestructura. El seguimiento permite detectar las necesidades específicas y ajustar las políticas en tiempo real, garantizando que todos los estudiantes, sin importar su ubicación, reciban una educación de calidad. Así que, el constante monitoreo es el factor clave para un buen funcionamiento de las políticas públicas. Estas deben estar supuestas a cambios según las necesidades y realidades específicas que se presenten en las unidades educativas en las que se planean aplicar.



6.5. Diagnóstico y contraloría

Por último, el diagnóstico y contraloría pueden tomarse como herramientas, ya que son los principales momentos para una correcta implementación de políticas públicas. Ambos aspectos guían a concretar y crear políticas en educación que logren abastecer las necesidades de los agentes de la comunidad educativa. Por consiguiente, se deben definir y entender al diagnóstico y a la contraloría como mecanismo de implementación y no solo como pasos para la creación de políticas públicas. Asegurando que estas no solo se diseñen adecuadamente, más bien que se ejecuten de manera eficiente y sean adaptables a las realidades cambiantes del contexto educativo ecuatoriano.

Diagnóstico se entiende como un proceso de análisis que permite identificar, comprender y describir el estado o la situación en la que se encuentra un fenómeno específico. En el contexto de las políticas tiene como propósito "Conocer diversas visiones y características del problema público, la política pública y las instituciones responsables de la política" (García y Osorio, 2018, p. 24). Así que, se utiliza al diagnóstico como mecanismo para comprender y analizar lo que ocurre en el problema público de la actualidad. Para que, se consiga idear políticas claves que cumplan con las necesidades del contexto educativo y sobre todo combatan la desigualdad que existe en la educación en la realidad ecuatoriana actual.

En virtud de lo señalado, es necesario tener un "desarrollo local basado en el diagnóstico de necesidades [...], asumido como bitácora hacia la construcción de programas curriculares" (Alzate y Arboleda, 2019, p. 7). Así, la implementación y construcción de políticas deben ir de la mano con el diagnóstico de las necesidades. Esto debe ser tomado como el inicio para un plan de acción en cuanto a las identificadas. Sin embargo, el diagnóstico no tiene que tomarse como un punto de partida, sino como un proceso continuo que nutra y ajuste los procesos planteados, logrando que las políticas respondan eficazmente a las necesidades educativas.

La contraloría en cuanto a políticas públicas se refiere a los procesos y actividades orientados a supervisar y evaluar la implementación correcta de las establecidas por las autoridades gubernamentales. Esta se centra en "Monitorear las acciones de la esfera gubernamental con la finalidad de exigir el cumplimiento adecuado de sus funciones, atribuciones y responsabilidades" (García y Osorio, 2018, p. 23). Es decir, la contraloría se enfoca en dar seguimiento a las acciones realizadas por el gobierno al implementar políticas públicas. En concordancia con esto, se puede exigir el adecuado cumplimiento de acciones por cada uno de los individuos que forman parte de la implementación de estas.

Según OpenIA (2025), la conclusión generada por ChatGPT indica que las políticas públicas necesitan de procesos que se encarguen de monitorear las actividades y recursos tanto físicos como humanos que se desplieguen al











momento de aplicarla. Por lo que el diagnóstico para comprender y evaluar las necesidades, en conjunto con el seguimiento continuo de las soluciones, son estrategias que van más allá de un proceso y deben estar presentes en todo momento, desde la creación hasta la implementación de políticas. Esto beneficiará en gran medida a las políticas públicas y sobre todo a la educación, ya que gracias a estas la educación puede contar con un mayor aporte para su mejora. Cabe recalcar que todas las estrategias mencionadas con anterioridad aportan a todos los puntos clave de las políticas públicas y buscan aminorar la brecha que existe con los retos y desafíos de su implementación.

Existen muchas estrategias y herramientas que aportan a la creación e implementación de las políticas públicas. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos aseguren la constante actualización y estudio de estas al momento de plantear nuevas políticas. Así se logrará que cada una de estas pueda ser utilizada en cualquier contexto, sin importar las diferencias que presenten. Si se toman en cuenta las herramientas para la implementación y se realiza una investigación profunda en cada una de ellas, se podrá conseguir el acceso, cobertura e inclusión educativa que se ha estado buscando a lo largo de los años.



Estimado/a estudiante, le invito a revisar los videos sobre: Implementación de Políticas Públicas y Herramientas para mejorar la gestión de políticas públicas, finalmente, reflexione ¿Cómo la implementación de políticas públicas puede ser mejorada mediante el uso de herramientas y estrategias eficaces de gestión, identificando las principales barreras y proponiendo soluciones innovadoras para su ejecución exitosa?

En la siguiente figura podrá visualizar un resumen de las estrategias de implementación de políticas.











Figura 7Estrategias de implementación de políticas



Nota. Caizapanta, P., 2024.













Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, les invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

- 1
- Realice una lectura comprensiva de la unidad 6, subunidad 6.1. Política pública y marco legal en la educación, la misma que se encuentra en la sexta unidad de la guía de Política pública y marco legal en la educación.



2. Después de la lectura, elabore un informe de 1 página que responda las siguientes preguntas:



 a. ¿Qué actores participaron en la alianza (instituciones, organizaciones, entidades públicas o privadas)?



- b. ¿Cuál era el objetivo principal de la alianza?
- c. ¿Cuáles fueron los beneficios de esta alianza?
- d. ¿Hubo algunos desafíos que enfrentó esta alianza?, ¿de qué manera se resolvieron?

Nota: Conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

3. Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.

Autoevaluación 6

Lea con atención los siguientes enunciados.

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa:

- 1. () El litigio estratégico es una estrategia jurídica.
- 2. () El seguimiento permite detectar las necesidades específicas y ajustar las políticas en tiempo real, garantizando que todos los

estudiantes, sin importar su ubicación, reciban una educación de calidad

- 3. () El litigio estratégico, aunque se basa en un enfoque jurídico, no tiene ninguna relación con la modificación de las políticas públicas, sino que se utiliza únicamente para promover el cambio social general.
- 4. () La contraloría puede tomarse como herramienta, ya que es el principal momento para implementar políticas públicas.
- 5. () Diagnóstico se entiende como un proceso de análisis que permite identificar, comprender y describir el estado o la situación en la que se encuentra un fenómeno específico.

Seleccione la respuesta correcta.

- 6. La implementación de alianzas estratégicas en la formulación e implementación de políticas públicas es:
 - a. Una herramienta efectiva y sostenible.
 - b. Efectiva y sostenible.
 - c. Una herramienta clave para lograr mayor efectividad y sostenibilidad.
- 7. Las alianzas fomentan un sentido de corresponsabilidad entre los actores, al estar unidos y mejora:
 - a. La coordinación y la eficiencia en el uso de los recursos, incluso fortalece el compromiso colectivo hacia el logro de las metas establecidas.
 - b. La eficiencia en el uso de los recursos incluso fortalece el compromiso colectivo hacia el logro de las metas establecidas.
 - c. La coordinación incluso fortalece el compromiso colectivo hacia el logro de las metas establecidas.











8. Para una participación ciudadana mediante estrategia se necesita:

- a. Los lugares donde cualquier persona pueda acceder y tener libre expresión sin importar su etnia, género u orientación sexual.
- b. Que cualquier persona pueda acceder y tener libre expresión sin importar su etnia, género u orientación sexual.
- c. Que los espacios de diálogo sean lugares donde cualquier persona pueda acceder y tener libre expresión, sin importar su etnia, género u orientación sexual.

9. Al aplicar el activismo digital, se busca:

- a. Dar a conocer la información, mensajes o foros sobre la creación de políticas públicas mediante herramientas tecnológicas, como pueden ser las redes sociales.
- b. Alcanzar un mayor público.
- c. Dar a conocer la información, mensajes o foros sobre la creación de políticas públicas mediante herramientas tecnológicas.

10. El Litigio estratégico en políticas públicas busca:

- a. Una estrategia jurídica, la cual trata de generar un cambio significativo en la sociedad.
- b. La modificación de la política pública y la reparación de los daños causados por el problema público, siendo responsabilidad gubernamental.
- c. Una técnica que procure dar un seguimiento a las políticas públicas.

Ir al solucionario











Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 12



Unidad 7. Retos y desafíos en la implementación de políticas



La implementación de políticas públicas es un proceso largo y complejo, donde se tienen en cuenta distintas instancias. Por lo que, es crucial identificar y comprender los retos y desafíos que surgen durante la implementación, ya que estos pueden determinar el éxito o fracaso de las políticas en cuestión. En la realidad educativa existen muchos retos y desafíos a que se deben superar para conseguir un acceso libre, una cobertura amplia, una calidad educativa y una educación igualitaria para todos los estudiantes. Por ejemplo, la falta de flexibilidad, adaptación, recursos, información y participación ciudadana. Más adelante, se describirán cada uno de los desafíos mencionados, los cuales son los principales que se suelen enfrentar al momento de implementar políticas públicas en el ámbito educativo.







7.1. Falta de flexibilidad y adaptación

Es una limitación que puede dificultar el éxito de las intervenciones gubernamentales y la capacidad de respuesta ante situaciones cambiantes. Como Villa (2002) menciona en su texto Flexibilidad y educación superior en Colombia, que en la educación existen escasos programas responden a una formación abierta, flexible e interdisciplinaria; la mayoría ignora el desarrollo de estrategias de autoaprendizaje; la diversificación de opciones profesionales en los programas es muy pobre. A esto hay que agregar el poco énfasis de la formación en relación con las demandas sociales y las necesidades de los usuarios. (pp. 34-35).

Es decir, que la adaptación es un aspecto que no se ha logrado cumplir al implementar políticas públicas. Esto se ha debido a que las instituciones educativas no se encuentran preparadas para cambios y tampoco se plantean programas que ayuden a solucionar esta problemática. Este problema radica, en gran medida, en que carecen de los recursos, la infraestructura y los procesos internos necesarios para adaptarse de manera efectiva a las nuevas políticas.

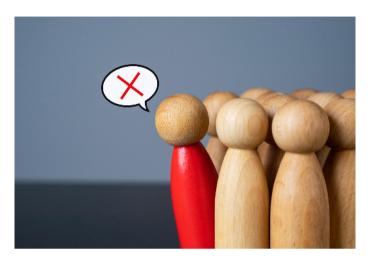










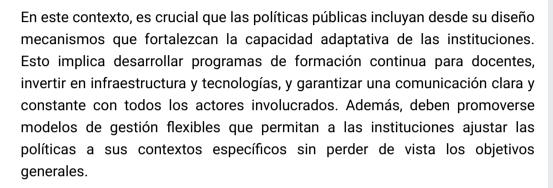


Nota. Adaptado de deporte en equipo por M. Caizapanta, 2025, Flickr. CC BY 2.0

Un factor clave de esta problemática es la resistencia al cambio, tanto a nivel institucional como individual. Las políticas públicas suelen introducir modificaciones que implican nuevas dinámicas en la gestión educativa, el currículum, la formación docente o el acceso a recursos tecnológicos. Sin embargo, la falta de preparación previa, así como la ausencia de estrategias de comunicación efectivas para sensibilizar a las comunidades educativas, puede generar resistencia, dificultando el proceso.

Otro desafío importante es la carencia de capacitación adecuada para los docentes y el personal administrativo. Sin un acompañamiento adecuado que permita a los actores clave comprender y adaptarse a los cambios, las políticas corren el riesgo de no ser aplicadas correctamente o de quedar en el papel sin un impacto tangible. Esto se agrava en contextos rurales o marginados, donde las brechas estructurales ya existentes complican los procesos indispensables para la implementación de políticas. Así que se ha vuelto de suma importancia que los actores encargados de las políticas cuenten con el conocimiento necesario de estas.

Por otra parte, la discontinuidad en las políticas públicas, que a menudo cambia con los ciclos políticos, afecta la capacidad de adaptación. Las instituciones educativas requieren tiempo para ajustar sus procesos y cultura organizacional a nuevas políticas, pero cuando estas son interrumpidas o modificadas abruptamente, los esfuerzos realizados pierden efectividad y se genera incertidumbre en el sistema educativo.



Además, existe una falta de flexibilidad y adaptación al implementar políticas porque en la realidad educativa las autoridades y docentes no se encuentran abiertos al cambio. Esto se debe a que "el academicismo, el conservadurismo profesoral y la falta de compromiso con el cambio, constituyen serios obstáculos para la operacionalización de dichos presupuestos, pese a que estos forman parte de la mayoría de los PEI" (Villa, 2002, p. 122).



El principal obstáculo de la adaptabilidad en la educación es la falta de compromiso y la negación al cambio por parte de los agentes de las instituciones educativas.

Finalmente, entender a las políticas públicas como mecanismos flexibles para mejorar la educación es clave para tener una realidad educativa. Donde se logre tener la seguridad de que, ante cualquier cambio emergente o inesperado, las políticas públicas lograrán combatir cualquiera de estos. En este sentido, la capacidad de las políticas públicas para adaptarse y responder de manera ágil a los desafíos emergentes será fundamental para garantizar un sistema educativo resiliente y en constante mejora.











7.2. Falta de información y de recursos financieros

La falta de información en las políticas públicas es uno de los desafíos más significativos para la implementación de estas. La falta de transparencia y de acceso a la información puede generar desconfianza en las instituciones. Y, como se mencionó anteriormente, una participación ciudadana limitada, lo que sería perjudicial para la ejecución de las políticas públicas. Como Subirats (1993) menciona en su texto:

Las dificultades inherentes que cualquier proceso de elaboración de políticas presenta en el momento de utilizar una información no siempre disponible en el momento y formato adecuados, hemos de recordar cómo la propia información es un recurso en manos de los diversos actores, recurso a usar y manipular en cualquier situación. (p. 146).

Así que una de las principales problemáticas en el desarrollo de políticas públicas es el acceso limitado y, en ocasiones, poco confiable a la información necesaria para su diseño e implementación.

Este desafío no radica únicamente en la dificultad de recopilar datos relevantes y actualizados, incluso existe la posibilidad de que esta información sea alterada, distorsionada o incompleta a medida que pasa por diferentes manos o instituciones, especialmente cuando se trata de recursos de uso general. La falta de acceso adecuado a la información puede deberse a múltiples factores. Entre ellos, destacan la ausencia de sistemas integrados de recolección y gestión de datos, la fragmentación de fuentes de información y la limitada transparencia en algunas entidades. Además, en contextos donde no se cuenta con herramientas tecnológicas avanzadas, la recopilación y el procesamiento de datos se vuelven aún más complejos y propensos a errores.

Otra cuestión importante es la posibilidad de manipulación intencionada o involuntaria de la información. Cuando los datos pasan por diferentes actores, pueden interpretarse de manera sesgada o ajustarse para responder a











intereses específicos, lo que pone en riesgo la objetividad y la precisión necesarios para tomar decisiones informadas. Este problema se agrava en situaciones donde falta supervisión o mecanismos sólidos de verificación.

Para abordar esta problemática, es esencial implementar estrategias que garanticen la calidad, la transparencia y el acceso equitativo a la información. Esto incluye la creación de sistemas centralizados de datos abiertos, el fortalecimiento de la capacidad técnica en la gestión de información dentro de las instituciones, y el establecimiento de estándares claros para la recolección, análisis y uso de datos. Asimismo, fomentar la participación de actores independientes en la auditoría y validación de la información puede reducir el riesgo de alteraciones o manipulaciones.









La falta de recursos financieros en la implementación de políticas públicas es un problema recurrente, ya sea por la falta de estos o por su mal uso. Este déficit puede afectar la implementación y sostenibilidad de programas diseñados para abordar necesidades sociales. Los programas o reformas no se logran concluir o implementar por la falta de recursos, "así lo atestiguan directores de centros y algún que otro documento inacabado, aunque no se llegó a implementar, fundamentalmente por la escasez de recursos debido a los recortes presupuestarios en educación" (Moreira et al., 2014, p. 23). Todo esto se debe a la falta de un presupuesto que sea designado solo para la creación de políticas públicas referentes a la educación.

Ambos recursos son necesarios para que se puedan conseguir políticas públicas de calidad para la educación. De manera que, si existe escasez de alguno de estos, imposibilita la implementación. Sin embargo, actualmente el presupuesto para la educación es muy reducido y no logra abastecerse de más necesidades. Conseguir información confiable y que no haya sido manipulada por el hombre es algo complicado.



En definitiva, la falta de información y recursos es una problemática que no ha sido resuelta, siendo un desafío crítico que afecta la eficacia de las políticas públicas en muchas regiones del mundo.

7.3. Falta de participación ciudadana

La falta de participación ciudadana en las políticas tiene efectos negativos en la calidad de las políticas y en la inclusión, creación y efectividad de estas. La ausencia de la participación se debe a que "las personas no sienten una necesidad innata de intervenir en la discusión pública, ni tampoco existen fórmulas y técnicas que garanticen una participación amplia y permanente" (Borja, 2002, p. 2). Es decir, que los ciudadanos no tienen interés en aportar a los debates para la toma de decisiones públicas y que los gobiernos no generan programas que permitan una participación ciudadana efectiva.

El desinterés de los ciudadanos por la participación en las políticas públicas provoca un retroceso en la creación e implementación de estas. Al no colaborar en este proceso, ocurre en sesgo en diversos ámbitos, porque no se puede llegar a conocer otras realidades, sino que se dialoga con personas que las viven. Por lo que, para "el logro de metas en la calidad de los procesos y resultados implica la participación de todos los actores en nuevas interacciones, comunicaciones y responsabilidades para solucionar los problemas que afectan, particularmente, a la educación" (Borja, 2002, p. 2). Para que las políticas públicas brinden soluciones a las problemáticas en la educación, se requiere de la participación ciudadana en la creación de estas.

La contribución de las personas en las políticas públicas es fundamental para la construcción de una democracia sólida y una gestión pública eficiente. Logrando que las resoluciones del gobierno sean inclusivas, equitativas y efectivas y se encuentren alineadas con las necesidades de la sociedad. Conforme los ciudadanos participen en los procesos legislativos, ya sea a través del diálogo, consultas públicas o la participación en organismos de representación, contribuyen de esta manera a un sistema político más representativo, inclusivo y transparente.













Actividad de aprendizaje recomendada



Estimado/a estudiante, lo invito a revisar el video titulado: Desafíos en el diseño e implementación de políticas públicas. Con base en ello, realice un ensayo considerando esta tesis: La falta de recursos, la resistencia al cambio, las barreras institucionales, la influencia de intereses políticos, y la ausencia de coordinación entre diferentes actores son los desafíos de las políticas públicas educativas.



Nota: Conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.







Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

O

Semana 13

Unidad 7. Retos y desafíos en la implementación de políticas

7.4. Desigualdad en el acceso a los beneficios

Un desafío que de igual forma se presenta en la implementación de las políticas públicas es la desigualdad en el acceso a los beneficios que estas presentan. Así que cuando:

Se habla de exclusión educativa, nos encontramos frente a problemas cuya superación podemos ligar más directamente con las políticas educativas, como la falta de oportunidades de escolarización en la primera infancia, o la desigualdad en el equipamiento escolar. Pero cuando se consideran formas más sutiles de exclusión, podemos añadir otros problemas, como las repitencias reiteradas de la población pobre, o la derivación de los chicos pobres a circuitos de recuperación en nombre de sus "dificultades de aprendizaje". (Terigi, 2014, pp. 222-223).

Así como se menciona, la exclusión educativa comienza desde las políticas públicas, debido a que existen diversas problemáticas que parecen sutiles, pero forman parte de la desigualdad. Esto es porque las políticas no logran saciar todas las problemáticas o necesidades de los estudiantes, ya sea que se encuentren en zonas marginales o zonas urbanas.











Asimismo, es indispensable que las políticas públicas sean accesibles para cualquier institución educativa, no solamente en la urbana, más bien hasta las zonas rurales, donde existe menor cobertura. Asegurando que, si existe un acceso libre y cobertura educativa, de igual forma "se requiere de las políticas educativas cierto grado de alerta, cierta capacidad de interpretación e intervención ante aspectos específicos de la organización escolar y de la cultura profesional docente que pueden resultar contrarios a la educación como derecho" (Terigi, 2014, p. 223). En tal sentido, las políticas deben estar en constante cambio y tener atención a los detalles específicos para evitar que exista esta desigualdad, que provocaría un efecto contrario a la finalidad de las políticas públicas educativas.



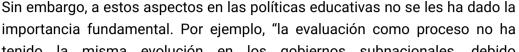
Estimado/a estudiante, revise el video sobre Políticas públicas, educación y desigualdad, con base al video reflexione: ¿En qué medida las políticas públicas educativas actuales son efectivas para reducir la desigualdad social, y qué reformas serían necesarias para garantizar una educación más inclusiva y equitativa?

7.5 Falta de evaluación y monitoreo

La evaluación y monitoreo han ido perdiendo repercusión e importancia a lo largo de los años y en los cambios de los diversos gobiernos. Ambos procesos consisten en la constante revisión de las políticas públicas. Son necesarios para que exista una correcta aplicación de estas, donde desde las personas encargadas hasta las actividades desarrolladas sean revisadas para que logren cumplir con su propósito, que en el caso de la educación es llegar a una igualdad educativa para todas las personas. De modo que, para garantizar que

las políticas educativas se implementen efectivamente y contribuyan a la construcción de un sistema educativo más justo e inclusivo, es necesario tener una evaluación y monitoreo constante.







importancia fundamental. Por ejemplo, "la evaluación como proceso no ha tenido la misma evolución en los gobiernos subnacionales, debido principalmente a tres factores: escasa cultura de evaluación, altos costos para llevar a cabo estos procesos, y falta de recursos humanos calificados" (Rosas y Sánchez, 2017, p. 202). Así que uno de los principales factores para el deterioro de la educación es que no existe una cultura de evaluación, la falta de recursos tanto financieros como humanos. Para una mejora en el sistema educativo, es imperativo fortalecer estos aspectos y así conseguir una mejora en el sistema de evaluación y monitoreo en las políticas educativas.



En definitiva, los gobiernos deben aplicar procesos de evaluación y seguimiento centrados en indicadores para que esta sea efectiva y permita conocer las falencias de las políticas públicas. A través de un monitoreo constante, es posible ajustar las herramientas y estrategias para la aplicación de las políticas, optimizando de mejor manera los recursos y asegurando que estas respondan a las necesidades de la población. El uso de una evaluación con base en indicadores facilita la rendición de cuentas, así se logra conseguir la transparencia de los procesos y fortalecer la confianza de los ciudadanos.



Lo invito a revisar la siguiente figura sobre los retos y desafíos para la implementación de políticas públicas educativas.



Figura 8Retos y desafíos para la implementación de políticas públicas educativas



Nota. Caizapanta, P., 2024.

7.6. La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador

La educación inclusiva ha sido un tema de creciente interés en las políticas educativas a nivel global porque buscan garantizar el derecho de todas las personas a una educación equitativa y de calidad, sin discriminación ni exclusión. En el contexto ecuatoriano, la discusión sobre la educación inclusiva desde el marco legal representa un desafío significativo, especialmente en la implementación de normativas y estrategias pedagógicas que permitan consolidar entornos de aprendizaje verdaderamente inclusivos.

Para profundizar sobre la educación inclusiva leamos al respecto lo que menciona en el artículo "La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador", publicado en el año 2021 por Hernández y Samada, aporta un análisis crucial al abordar la relación entre el marco normativo del país y los principios de la educación inclusiva. A través de un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo, este trabajo examina cómo las leyes y políticas vigentes fomentan o limitan la atención a la diversidad, al tiempo que identifica las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes para responder a las





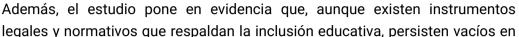






necesidades de los estudiantes. Su análisis da como resultados la necesidad de superar los modelos integradores tradicionales y avanzar hacia una educación inclusiva que se alinee con los principios de equidad y respeto por la diversidad.





su aplicación efectiva, lo que afecta el alcance de las políticas públicas en esta área. Este trabajo constituye una contribución importante para entender las tensiones entre el discurso normativo y la práctica educativa, ofreciendo una



base para la reflexión crítica y la mejora de las políticas educativas inclusivas en Ecuador







Estimado/a estudiante, les invito a realizar las siguientes actividades, tomando en cuenta los temas estudiados.

- 1. Realice una lectura comprensiva de la unidad 7, Retos y Desafíos en la Implementación de Políticas, la misma que se encuentra en la séptima unidad de la guía de Política pública y marco legal en la educación.
- 2. Una vez revisada, responda las siguientes preguntas con cada desafío presentado en el texto:
 - a. ¿Cuáles son los retos y desafíos para la implementación efectiva de las políticas públicas en el ámbito educativo?
 - b. ¿De qué se trata cada reto y desafío para la implementación efectiva de las políticas públicas en el ámbito educativo?
 - c. ¿Qué estrategias podrían implementar para solucionar los retos y desafíos para la implementación efectiva de las políticas públicas en el ámbito educativo?
- 3. Revise los dos videos titulados: <u>proceso de seguimiento de las</u> <u>políticas públicas</u> y <u>seguimiento y evaluación de las políticas públicas</u> y reflexione sobre la implementación de procesos debido a la falta de

recursos, la resistencia política, la falta de datos fiables, y la ausencia de marcos normativos claros. Finalmente, conteste a la pregunta: ¿Cree que estos problemas limitan la capacidad de ajustar las políticas en tiempo real y de tomar decisiones basadas en la evidencia?

4. Revise el artículo <u>La educación inclusiva desde el marco legal</u> <u>educativo en el Ecuador</u>, posteriormente, reflexione y conteste a la pregunta: ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la educación inclusiva en la sociedad contemporánea para garantizar un ambiente de convivencia sana, libre de exclusión, y cómo pueden ser superados para promover una educación más equitativa para todos los estudiantes?

Nota: Conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

 Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 7

Lea con atención los siguientes enunciados.

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa.

- () La exclusión educativa comienza desde las políticas públicas, debido a que existen diversas problemáticas que parecen sutiles, pero forman parte de la desigualdad.
- 2. () Las políticas no están en constante cambio y no tienen atención a los detalles específicos para evitar que exista esta desigualdad.
- 3. () Para garantizar que las políticas educativas se implementen efectivamente y contribuyan a la construcción de un sistema educativo es necesario tener una evaluación y monitoreo constante.











- () Los gobiernos deben aplicar procesos de seguimiento centrados en indicadores para que esta permita conocer las falencias de las políticas públicas.
- 5. () La educación inclusiva no ha sido un tema de interés en las políticas educativas a nivel global.

Seleccione la respuesta correcta.

6. ¿Qué puede generar resistencia, dificultando el proceso de las políticas públicas?

- a. La falta de preparación previa, así como la ausencia de estrategias de comunicación efectivas para sensibilizar a las comunidades educativas.
- b. La resistencia al cambio, tanto a nivel institucional como individual
- c. La infraestructura y los procesos internos necesarios para adaptarse de manera efectiva a las nuevas políticas.

7. ¿Cuál es el principal obstáculo de la adaptabilidad en la educación?

- a. La falta de compromiso con el cambio.
- b. El conservadurismo profesoral.
- c. Es la falta de compromiso y la negación al cambio por parte de los agentes de las instituciones educativas.

8. La falta de transparencia y de acceso a la información puede generar:

- a. Desconfianza en las instituciones.
- b. Dificultades inherentes.
- c. Manipulación en cualquier situación.
- 9. La falta de en las políticas tiene efectos negativos en la calidad de las políticas y en la inclusión, creación y efectividad.
 - a. Debates para la toma de decisiones públicas.











- b. Discusión pública.
- c. Participación ciudadana.

10. Es indispensable que las políticas públicas sean accesibles para cualquier institución educativa, no solamente:

- a. En la urbana, más bien hasta las zonas rurales.
- b. En zonas de acceso libre, si no hay cobertura educativa.
- c. En zonas marginales.

Ir al solucionario

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 14

Unidad 8. El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal

La convivencia escolar ha emergido como un tema central en las políticas educativas contemporáneas, especialmente frente a los desafíos sociales y culturales que enfrentan las comunidades escolares. La obra "El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal" (Echegaray y Expósito, 2021) examina la evolución de este concepto, resaltando el papel de los gestores educativos en la construcción de nuevas formas de autoridad y la implementación de políticas que promuevan entornos escolares más inclusivos y respetuosos.

El estudio profundiza en el contexto sociocultural que ha dado lugar a este enfoque, destacando cómo los cambios en las dinámicas sociales han transformado las expectativas sobre la convivencia y la autoridad en las escuelas. Además, a través de un análisis documental, se aborda el marco legal que respalda las políticas educativas vigentes, proporcionando una visión integral de las herramientas normativas disponibles para promover la convivencia escolar.











En un enfoque multidisciplinar, este trabajo solo busca entender las raíces del paradigma actual y ofrecer estrategias prácticas que permitan a los gestores educativos abordar fenómenos emergentes como el *bullying* y otros conflictos escolares. Al enfatizar la axiología como un componente clave, en las conclusiones del artículo se plantea la necesidad de fortalecer los valores éticos y las competencias relacionales en los entornos escolares, contribuyendo a la construcción de comunidades educativas más armoniosas.

Este artículo constituye un aporte significativo al estudio de la gestión escolar, integrando el análisis teórico y práctico de las políticas públicas y el marco legal en torno a la convivencia, y posicionándose como un recurso esencial para diseñar estrategias preventivas y de intervención en los centros educativos. De modo que es necesario el estudio de los diferentes casos de aplicación de políticas públicas para que se logre comprender todos los contextos en los que son aplicadas y cómo han funcionado en estos.

8.1. El papel de los gestores educativos en la transformación de la autoridad escolar

La convivencia escolar ha emergido como un tema central en las políticas educativas contemporáneas, especialmente en contextos sociales y culturales complejos. En este marco, el papel de los gestores educativos se vuelve crucial, ya que son responsables de implementar un liderazgo que promueva un ambiente inclusivo y respetuoso. Este texto explora cómo los gestores educativos están redefiniendo su rol y las formas de autoridad en el contexto del nuevo paradigma de convivencia, así como las competencias necesarias para llevar a cabo esta transformación.

Tradicionalmente, la figura del gestor educativo se ha asociado con un modelo de autoridad basado en el control y la disciplina. Sin embargo, en el contexto actual, este enfoque ha cambiado hacia un liderazgo más colaborativo y participativo. Según Echegaray y Expósito (2021), la construcción de una convivencia escolar efectiva depende en gran medida del tipo de gestión ejercida por los líderes educativos, quienes deben ser capaces de fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.











Este nuevo paradigma implica que los gestores educativos deben adoptar un enfoque que priorice la colaboración sobre el autoritarismo. Como señala Fullan (2016), los líderes escolares deben ser agentes de cambio que promuevan una cultura de aprendizaje y respeto dentro de sus instituciones. Esto significa que deben trabajar para crear un ambiente donde todos los actores – docentes, estudiantes y padres – se sientan valorados y escuchados.

Para llevar a cabo esta transformación, los gestores educativos deben desarrollar varias competencias clave. En la siguiente infografía podrá encontrarlos detalladamente:

Competencias Clave de los Gestores Educativos

Las políticas educativas actuales han comenzado a reflejar esta necesidad de un liderazgo transformador. La Ley General de Educación en Argentina, por ejemplo, establece principios que fomentan la participación de las familias y el trabajo colaborativo entre instituciones educativas y el Ministerio de Educación (2017). Sin embargo, como advierten Morales y López (2019), muchas veces estas normativas son demasiado generales y no se adaptan a las realidades específicas de cada escuela.

Esto puede llevar a una implementación heterogénea donde cada institución debe encontrar su propio camino para aplicar los lineamientos establecidos. En este sentido, es fundamental que los gestores educativos no solo cumplan con las normativas, sino que también desarrollen estrategias adaptadas a su contexto particular.

El papel de los gestores educativos es crucial en la transformación de la autoridad escolar hacia un modelo más colaborativo e inclusivo. Para lograrlo, es esencial que estos líderes desarrollen competencias adecuadas y se alineen con las políticas educativas vigentes. La gestión efectiva no solo mejora la convivencia escolar, sino que también contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.





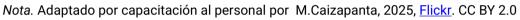


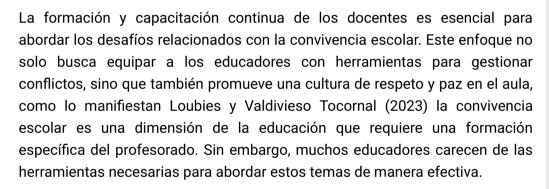




8.2. La formación y capacitación docente en el marco de la convivencia escolar







Los programas de formación deben incluir contenidos que aborden la gestión del clima de aula, la diversidad del alumnado y las estrategias para prevenir y manejar situaciones de violencia escolar, para reforzar sobre el tema. Argumentan Echegaray y Expósito (2021) que un entorno educativo positivo no solo beneficia a los estudiantes, sino que también mejora el bienestar general del personal docente. Por lo tanto, es fundamental que los programas de capacitación adopten un enfoque integral que contemple tantos aspectos teóricos como prácticos.











Las estrategias formativas pueden adoptar diversas formas. Por ejemplo, ofrecer cursos teóricos complementados con talleres prácticos permite a los docentes practicar técnicas de mediación y resolución de conflictos (Educación 3.0, n.d.). El documento "Manejo del conflicto y educación para la convivencia en centros educativos" proporciona a los docentes, herramientas para diseñar programas efectivos de prevención de violencia escolar; además, integrar la educación socioemocional en el currículo docente es crucial. Esta formación ayuda a los educadores a desarrollar habilidades emocionales que les permitan gestionar sus propias emociones y las de sus estudiantes, creando así un ambiente más empático y comprensivo.

Otra estrategia clave es fomentar el intercambio de buenas prácticas entre Crear espacios donde los educadores docentes. puedan compartir experiencias exitosas en la gestión de conflictos y convivencia escolar contribuye al aprendizaje colaborativo. Asimismo, implementar un sistema de supervisión donde formadores experimentados acompañen a los docentes en su práctica diaria puede ser decisivo para aplicar lo aprendido en la formación teórica, según indica Loubies y Valdivieso Tocornal (2023). Una adecuada preparación docente tiene un impacto significativo en la creación de entornos educativos más seguros y acogedores. La investigación ha demostrado que, cuando los docentes reciben formación en gestión y resolución de conflictos, se produce una disminución notable en los casos de comportamiento violento dentro del aula (Johnson y Johnson, 1996). Asimismo, un clima escolar positivo contribuye al desarrollo integral del alumnado, fomentando su bienestar emocional y social.

La formación y capacitación continua de los docentes es esencial para abordar adecuadamente los desafíos relacionados con la convivencia escolar. Al implementar programas formativos que incluyan herramientas prácticas para gestionar conflictos y fomentar una cultura de paz, se contribuye a crear entornos educativos más seguros y acogedores para todos los estudiantes. La inversión en la formación docente no solo beneficia a los educadores, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo integral del alumnado.











Las políticas públicas en educación, a pesar del paso del tiempo, dependen del diseño y la implementación de un marco legal sólido que asegure su cumplimiento y sostenibilidad. Un marco legal claro y actualizado establece las bases para orientar acciones, definir responsabilidades, y garantizar que las políticas públicas se traduzcan en prácticas efectivas que respondan a las necesidades sociales. Sin embargo, uno de los hallazgos más representativos de la presente investigación es que la efectividad de estas políticas públicas radica en su capacidad de adaptarse a los contextos cambiantes, tomando en cuenta el accionar de los principales medios que rigen el marco legal y promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social dentro del sistema educativo.

De la misma manera, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) constituye un pilar esencial en la transformación educativa de Ecuador, gracias a su enfoque multidisciplinar que busca abarcar diversos aspectos del sistema educativo. Sin embargo, a pesar de su relevancia, esta normativa no logra abordar de manera integral todas las necesidades y desafíos que enfrenta la educación ecuatoriana. Esto pone de manifiesto la necesidad de revisar y actualizar continuamente el marco legal, incorporando nuevas demandas sociales, pedagógicas y tecnológicas, para garantizar que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las realidades actuales y futuras del país.

La coherencia y efectividad de las políticas públicas educativas dependen en gran medida de su alineación con el marco legal vigente. El análisis crítico de las políticas públicas revela que, aunque existen esfuerzos por establecer normativas claras y diseñar políticas basadas en principios de inclusión, calidad y equidad, en muchos casos, su implementación se ve limitada por la falta de coordinación interinstitucional, recursos insuficientes y la ausencia de mecanismos de monitoreo efectivos. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los vínculos entre las políticas públicas y el marco legal para garantizar que las disposiciones normativas se traduzcan en acciones concretas y sostenibles en el sistema educativo.











El éxito de las políticas públicas y el marco legal educativo no solo radica en su concepción teórica, de igual forma en la práctica, es decir, en la incorporación de un enfoque integral que contemple la diversidad cultural, social y económica de las comunidades. Es fundamental que estas normativas se diseñen e implementen de manera participativa, involucrando a todos los actores del sistema educativo. Este enfoque asegura que las políticas sean relevantes y efectivas, y a su vez fomentan un sentido de corresponsabilidad y compromiso para transformar el sistema educativo de manera significativa.

8.3. Recomendaciones para futuras políticas públicas

Se recomienda desarrollar una Ley Integral de Educación Inclusiva y Convivencia Escolar que consolide principios fundamentales como la inclusión, la diversidad y la prevención de la violencia escolar. Esta normativa debe incluir definiciones claras de conceptos clave como: acoso escolar y ciberacoso, protocolos obligatorios para la atención de conflictos, y formación docente continua en pedagogía inclusiva y resolución de conflictos. Además, la ley debe priorizar la alfabetización digital como herramienta para prevenir problemas derivados del entorno tecnológico, estableciendo medidas específicas para garantizar un uso responsable de la tecnología en las aulas.

Se propone crear un Observatorio Nacional de Convivencia e Inclusión Educativa para monitorear la implementación de políticas públicas, generar datos confiables y promover ajustes normativos basados en evidencia. En este sentido, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) debe modificarse para integrar la educación inclusiva y la convivencia escolar como prioridades nacionales, garantizando recursos específicos para infraestructura accesible, programas preventivos y la contratación de especialistas en inclusión. Estas acciones fortalecerán el marco legal ecuatoriano, promoviendo una educación equitativa, inclusiva y orientada al bienestar de todos los estudiantes.

Para mejorar la coherencia y efectividad de las políticas públicas educativas en relación con el marco legal vigente, es fundamental fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan un seguimiento continuo de la implementación de las políticas y la identificación de áreas de mejora.











Además, se recomienda establecer mecanismos de retroalimentación participativa en los cuales los actores educativos (docentes, estudiantes, familias) tengan voz activa para asegurar que las políticas sean adaptadas a las realidades locales y a las necesidades emergentes del sistema educativo. De esta forma, las políticas públicas podrán ser más eficaces, inclusivas y alineadas con los marcos legales establecidos.

Se recomienda que las políticas públicas no se diseñen solo con bases teóricas sólidas, sino que se acompañen de estrategias claras y factibles para su aplicación práctica. Para lograrlo, se recomienda establecer un sistema de monitoreo y evaluación participativa, donde se involucren solo a los actores gubernamentales, además de docentes, estudiantes, familias y expertos en educación. Este sistema debe incluir indicadores medibles y herramientas de seguimiento continuo que permitan identificar logros, dificultades y áreas de mejora en tiempo real.

Además, se debe garantizar la asignación adecuada de recursos financieros, humanos y tecnológicos para implementar las políticas de manera efectiva. Esto incluye la capacitación regular de los actores educativos, el desarrollo de guías prácticas que traduzcan los principios de las políticas en acciones concretas, y la creación de espacios de retroalimentación comunitaria para ajustar las políticas según las necesidades y realidades locales. Solo mediante esta combinación de diseño teórico sólido y aplicación práctica rigurosa se logrará que las políticas públicas sean verdaderamente transformadoras.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado/a estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades para reforzar sus conocimientos estudiados:

- Investigue sobre al menos dos políticas educativas actuales en Ecuador que promuevan la convivencia escolar. Puedes utilizar recursos en línea, libros o artículos académicos.
- 2. Prepare una presentación visual que resuma cada política.











3. Revise el artículo titulado: El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal y conteste la pregunta: ¿Cómo influyó el contexto sociopolítico y cultural de los años 1983-1990 en la transición hacia un paradigma de convivencia en la sociedad, y qué impacto tuvo esta transformación en las políticas públicas y en la gestión de la convivencia social durante ese período?

Nota: realice la actividad en un cartel o en una presentación PowerPoint.

4. Le invito a reforzar sus conocimientos, participando en la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 8

Lea con atención los siguientes enunciados.

Escriba la letra V si la afirmación es verdadera o la letra F si es falsa:

- () Un enfoque multidisciplinar busca entender las raíces del paradigma actual y ofrecer estrategias prácticas que permitan a los gestores educativos abordar fenómenos emergentes como el bullying.
- () La convivencia escolar ha emergido como un tema secundario en las políticas educativas anteriores, especialmente en contextos culturales complejos.
- () Los gestores educativos están actualizando su rol y las formas de autoridad en el contexto del nuevo paradigma, así como las competencias para llevar a cabo este cambio.
- 4. () La figura del gestor educativo se ha asociado con un modelo de autoridad basado en el control y la disciplina.
- () Los líderes escolares deben ser agentes de cambio que deben trabajar para crear un ambiente donde todos los actores, docentes, y padres se sientan valorados.











Seleccione la respuesta correcta.

6. La convivencia escolar ha emergido como un tema central en las políticas educativas contemporáneas, especialmente en:

- a. Contextos sociales y culturales complejos.
- b. Ambientes inclusivos y respetuosos.
- c. El contexto del nuevo paradigma de convivencia.

7. Para llevar a cabo la transformación, los gestores educativos deben desarrollar competencias como:

- a. Habilidades interpersonales y capacidad de mediación.
- b. Habilidades interpersonales, conocimiento normativo y capacidad de mediación.
- c. Conocimiento normativo y capacidad de mediación.

8. El papel de los gestores educativos es crucial en la transformación de la autoridad escolar para:

- a. Desarrollar un modelo más colaborativo e inclusivo, desarrollen competencias adecuadas.
- b. Desarrollar competencias adecuadas.
- c. Desarrollar políticas educativas vigentes.

9. Los programas de formación deben incluir contenidos que aborden:

- a. La gestión del clima de aula, las estrategias para prevenir y manejar situaciones de violencia escolar, para reforzar sobre el tema.
- b. La gestión del clima de aula, la diversidad del alumnado y las estrategias para prevenir y manejar situaciones de violencia escolar, para reforzar sobre el tema.
- c. La gestión del clima de aula, la diversidad del alumnado y las estrategias.











- 10. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) constituye un pilar esencial en la transformación educativa de Ecuador, gracias a su enfoque:
 - a. Multidisciplinar que busca abarcar diversos aspectos del sistema educativo.
 - b. En los desafíos que enfrenta la educación ecuatoriana.
 - c. En las demandas sociales, pedagógicas y tecnológicas.

Ir al solucionario

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 15

Actividades finales del bimestre

Estimada (o) estudiante, para la preparación de sus evaluaciones virtuales del segundo bimestre, a más de revisar cada uno de los temas estudiados, sugiero consideren las siguientes recomendaciones:

Actividad 1: revisión - unidad 5. Áreas clave de la política pública en educación .

Actividad 2: revisión - Unidad 6. Estrategias de implementación de políticas.

Actividad 3: revisión - Unidad 7. Retos y desafíos en la implementación de políticas.

Actividad 4: revisión - Unidad 8. El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal.











Revise los contenidos teóricos de las cuatro últimas unidades del segundo bimestre a través de la lectura literal e inferencial, y aplique las técnicas de autoestudio como subrayado, resúmenes, síntesis, ejemplificación, esquemas y todo mecanismo que le sea posible crear desde su condición de estudiante preocupado y atento para desarrollar una evaluación responsable.











Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 16

Actividades finales del bimestre

Estimada (o) estudiante, para la preparación de sus evaluaciones virtuales del segundo bimestre, a más de.

- Revise cada una de las autoevaluaciones planteadas en la guía didáctica del primer bimestre: Autoevaluación 5, autoevaluación 6, autoevaluación 7, y autoevaluación 8.
- Analice las respuestas correctas de las evaluaciones en línea 1 y 2: cuestionario 2 B2, para que tenga presente un modelo de evaluación del primer bimestre.
- 3. Elabore un banco de preguntas con los temas de las 4 últimas unidades, tomando en consideración las autoevaluaciones.

¡Éxitos en las evaluaciones en línea del segundo bimestre!



4. Autoevaluaciones

Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	F	La educación es tanto un derecho fundamental como una herramienta de cambio y transformación, lo que la hace crucial en la sociedad.
2	V	La LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural) establece los principios y derechos fundamentales que rigen la educación en Ecuador.
3	F	Aunque la LOEI regula la gratuidad de la educación pública, esta aplicación abarca todos los niveles, no solo los niveles básica superior.
4	F	Las políticas públicas no se limitan únicamente a problemas económicos; también son una respuesta a problemáticas sociales y diversos aspectos de la vida comunitaria.
5	V	Las políticas públicas tienen un papel importante en la reducción de inequidades y la promoción de la igualdad, algo fundamental para la cohesión social.
6	С	El Plan Nacional de Educación se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos internacionales de Ecuador, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7	a	El Ministerio de Educación es el organismo encargado de regular y supervisar el funcionamiento cotidiano de las instituciones educativas en Ecuador.
8	а	Las políticas públicas facilitan abarcar todos los aspectos necesarios para garantizar que las políticas públicas se implementen de manera efectiva en beneficio del bienestar general.
9	b	Las políticas públicas no solo tienen efectos técnico- administrativos, sino que también influyen en las percepciones y comportamientos sociales dentro de una comunidad.
10	a	Las políticas públicas abarcan el amplio espectro de problemas que las políticas públicas buscan abordar y destaca su importancia en la organización social.











Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	F	Las políticas públicas están claramente ligadas a la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.
2	V	Es un reto importante para el gobierno garantizar que todas las voces sean escuchadas y atendidas.
3	F	Los cambios estructurales en estas áreas generalmente requieren un enfoque a largo plazo.
4	V	Las políticas educativas impactan directamente en estos aspectos: determinan el acceso, la calidad y la relevancia de la educación.
5	V	La educación es fundamental para promover la equidad.
6	а	Un enfoque integral reconoce que múltiples sectores deben colaborar y evolucionar para lograr un impacto significativo en la estructura social y económica del país.
7	b	Un diseño inclusivo asegura que las políticas reflejen las realidades y necesidades de diversos grupos sociales, lo que, a su vez, aumenta la eficacia y la legitimidad de las políticas implementadas, fomentando la participación ciudadana y el compromiso.
8	a	La educación es fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad. A través de políticas públicas efectivas en educación, se puede mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo equitativo.
9	a	Esta relación es crucial porque las políticas educativas establecen los criterios y normas que rigen cómo se entrega la educación, afectando todos los aspectos de la experiencia educativa de los ciudadanos.
10	С	La educación contribuye no solo al desarrollo individual, sino también al progreso colectivo. Facilita la inclusión social, estimulando el crecimiento y ayudando a construir comunidades cohesionadas y solidarias.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Es esencial identificar las necesidades del sistema educativo para desarrollar políticas que realmente respondan a los desafíos presentes, garantizando que los objetivos establecidos sean relevantes y alcanzables.
2	F	El diseño de políticas no solo se trata de redefinir objetivos ya establecidos, sino de entender profundamente el contexto educativo, las necesidades de la población y establecer metas claras que aborden estos desafíos.
3	F	La participación ciudadana es clave para asegurar que las políticas sean pertinentes y adecuadas, además de fomentar la transparencia y facilitar un proceso de rendición de cuentas que fortalezca la confianza en las instituciones.
4	V	La implementación es el paso crítico donde las políticas validadas se traducen en acciones concretas en el campo educativo, asegurando que lo planeado se lleve a cabo efectivamente.
5	V	La formulación de políticas es más efectiva cuando involucra a múltiples actores del ámbito educativo, permite un análisis profundo y se compromete a la evaluación constante para adaptarse a las nuevas realidades.
6	a	Las políticas educativas buscan no solo abordar las necesidades actuales, sino también proyectar un futuro donde se logren altos ideales de educación y desarrollo social.
7	С	La independencia de 1822 fue un punto de inflexión para repensar el sistema educativo en Ecuador y empezar a construir uno más inclusivo y representativo.
8	a	Gabriel García Moreno fue una figura clave en la modernización del sistema educativo, estableciendo estructuras que buscaban que todos tuvieran acceso a la educación.
9	a	Las reformas del siglo XX buscaron atender a sectores más amplios de la población, promoviendo una educación que integrara a todos los ciudadanos.
10	С	El Artículo 26 resalta la importancia de la educación como un derecho fundamental que el Estado debe asegurar a todos los ciudadanos.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	F	La interacción con el Estado no es el único aspecto que abordan las leyes, también regula la interacción entre individuos y organizaciones.
2	V	Las leyes son normas creadas por una autoridad legítima que tienen un carácter obligatorio y regulan interacciones en un territorio.
3	V	La obediencia a la ley es un principio fundamental del derecho.
4	F	Las leyes son universales y deben aplicarse de manera igualitaria, no solo a ciertos grupos.
5	V	La ley educativa establece principios esenciales que regulan el sistema educativo nacional.
6	b	La Constitución define el marco fundamental de organización de la sociedad y el Estado.
7	a	La supremacía de la Constitución implica que ninguna ley puede contradecirla.
8	С	Las leyes deben aplicarse de manera equitativa a todos los miembros de la sociedad.
9	a	Establecer un orden es fundamental para un entorno educativo adecuado.
10	a	Las políticas públicas educativas buscan asegurar acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	F	El acceso a la educación en Ecuador es un derecho garantizado por el Estado y es obligatorio para todas las personas. A pesar de que el acceso está garantizado, existen áreas como la cobertura que pueden seguir enfrentando desafíos de implementación.
2	F	La cobertura educativa se mide a través de diversos indicadores que van más allá de las estadísticas de matrícula y escolaridad, considerando aspectos como la calidad de la educación y el acceso real en contextos variados.
3	F	La exclusión no asegura que todas las personas sean partícipes de una educación de calidad. En cambio, la inclusión busca garantizar que todos tengan la oportunidad de acceder a una educación que responda a sus necesidades.
4	V	El gobierno especifica en el Plan Nacional de Educación la obligación de crear políticas que aseguren la educación para todos los niños, incluyendo aquellos con discapacidad. Esto es crucial para promover la equidad en el acceso educativo.
5	V	La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características, capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno escolar. Esto implica adaptaciones y recursos que satisfagan diversas necesidades.
6	а	La inclusión asegura que cada individuo pueda disfrutar de una educación que responda a sus necesidades personales y sociales, evitando la exclusión.
7	С	La inclusión educativa debe contemplar diversas discapacidades y abordar la desigualdad en metodologías.
8	а	La educación integral busca un desarrollo holístico que considere todos los aspectos del crecimiento de los estudiantes, no solo el académico.
9	a	Esta reforma introdujo cambios significativos en el currículo, incluyendo el concepto de destrezas, orientado hacia un aprendizaje más orientado a competencias.
10	b	Esto es importante para preparar a los estudiantes no solo para el ámbito académico, sino también para su vida personal y social.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	El litigio estratégico, como su nombre lo dice, es una estrategia jurídica, la cual trata de generar un cambio significativo en la sociedad.
2	V	El seguimiento continuo de las políticas permite adaptarlas según las necesidades reales de la población, asegurando equidad y calidad educativa.
3	F	El litigio estratégico, como su nombre lo dice, es una estrategia jurídica, la cual trata de generar un cambio significativo en la sociedad. En el caso de las políticas públicas, se lo utiliza como herramienta que se encarga de "Buscar la modificación de la política pública y la reparación de los daños causados por el problema público, siendo responsabilidad gubernamental".
4	F	El diagnóstico y contraloría pueden tomarse como herramientas, ya que son los principales momentos para una correcta implementación de políticas públicas.
5	V	El diagnóstico es fundamental para diseñar políticas públicas eficaces, ya que proporciona información detallada sobre las problemáticas a abordar.
6	С	Las alianzas estratégicas permiten una mejor coordinación de recursos y conocimientos, lo que incrementa la efectividad y sostenibilidad de las políticas públicas.
7	а	Las alianzas no solo optimizan los recursos, sino que también fortalecen el sentido de corresponsabilidad y compromiso entre los actores involucrados.
8	С	La participación ciudadana en estrategias de política pública debe ser inclusiva y garantizar espacios abiertos y accesibles para todos.
9	а	El activismo digital es una herramienta clave para la difusión de información y la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas.
10	b	El litigio estratégico en políticas públicas busca incidir en cambios estructurales que beneficien a la sociedad, además de exigir reparación por daños generados por políticas ineficaces.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Las políticas públicas pueden, de forma intencionada o no, generar desigualdades si no están diseñadas con un enfoque inclusivo que considere a todos los sectores de la sociedad.
2	F	Las políticas públicas están en constante evolución para adaptarse a nuevas realidades y reducir desigualdades. Su efectividad depende del monitoreo y ajuste continuo.
3	V	La evaluación y monitoreo permiten detectar fallas y realizar mejoras en las políticas educativas para garantizar su éxito.
4	V	Medir el impacto de las políticas a través de indicadores es clave para su mejora y ajuste.
5	F	La educación inclusiva es un tema central en las políticas educativas a nivel mundial, promovido por organismos internacionales como la Unesco y la ONU.
6	а	Sin estrategias de comunicación y sensibilización, las comunidades educativas pueden rechazar nuevas políticas debido a la falta de comprensión o información.
7	С	La adaptabilidad en la educación se ve obstaculizada cuando los actores clave no están dispuestos a cambiar o innovar en sus prácticas.
8	a	La falta de transparencia y acceso a la información genera desconfianza en los ciudadanos y reduce la efectividad de las políticas públicas.
9	С	La participación ciudadana es clave para la legitimidad y efectividad de las políticas públicas, ya que permite considerar diferentes perspectivas y necesidades.
10	a	Las políticas públicas deben garantizar acceso equitativo a la educación en todos los territorios, incluyendo las zonas rurales, que suelen estar en desventaja en términos de infraestructura y recursos.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	El enfoque multidisciplinar permite analizar problemáticas desde diferentes perspectivas y desarrollar estrategias efectivas en la gestión educativa.
2	F	La convivencia escolar ha sido un tema central en las políticas educativas, ya que influye en la calidad del aprendizaje y en la formación de ciudadanos.
3	V	La gestión educativa actual requiere de liderazgo adaptativo, mediación y habilidades de comunicación para responder a las necesidades del sistema educativo.
4	V	Tradicionalmente, la autoridad educativa se basaba en la disciplina y el control, aunque en la actualidad se busca un modelo más colaborativo e inclusivo.
5	V	Un liderazgo educativo efectivo fomenta la participación de todos los actores del sistema educativo, fortaleciendo la convivencia escolar.
6	a	La convivencia escolar es un eje clave en contextos diversos, ya que influye en la equidad, la inclusión y la calidad del aprendizaje.
7	b	Los gestores educativos necesitan habilidades de comunicación, conocimiento de las normativas y capacidad de resolución de conflictos para transformar la autoridad escolar.
8	a	La autoridad en las escuelas debe basarse en la colaboración y la participación, promoviendo el respeto y la inclusión.
9	b	La formación docente debe abordar estos aspectos para mejorar la convivencia y garantizar un entorno seguro para el aprendizaje.
10	а	La LOEI establece un marco normativo integral que aborda aspectos pedagógicos, sociales y normativos para mejorar la educación en Ecuador.
		Ir a la autoevaluación













5. Referencias bibliográficas

- Alzate, M., y Arboleda, O. (2019). Importancia de la formación en procesos de aplicación de política pública para emprendimientos solidarios: Caso Medellín. *Cooperativismo y Desarrollo, 27(115)*. Im portancia de la formación en procesos de aplicación de política pública para emprendimientos solidarios: Caso Medellín
- Arcos, N., Garrido, C. y Balladares, J. (2023). La Inclusión Educativa en Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 6607-6623. <u>La Inclusión Educativa en Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas</u>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449*, 79-93. Constitución de la República del Ecuador
- Ayala, E. (2008). Resumen de la historia de Ecuador. Corporación Editora Nacional. Resumen de la historia de Ecuador
- Betancourt, J. y Romero, D. (2020). El imperio innecesario de la ley jurídica. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(3), 32-40. <u>El imperio innecesario de la ley jurídica</u>
- Betancur, C. (2020). La interpretación de la ley. Revista Institucional | UPB, 32(111), 200-213. La interpretación de la ley
- Borja, J. (2002). Gobiernos locales, políticas públicas y participación ciudadana. *Aportes*, *9*(19), 57-72. <u>Gobiernos locales</u>, <u>políticas públicas y participación ciudadana</u>











- Bulygin, E. (2009). La importancia de la distinción entre normas y proposiciones normativas. *Problemas lógicos en la teoría y práctica del Derecho*, 11-14. <u>La importancia de la distinción entre normas y proposiciones normativas</u>
- Canal TEDx Talks. (22 de septiembre del 2017). La importancia de las políticas públicas | Felipe Valencia Dongo | TEDxTukuy [Archivo de Vídeo]. YouTube. La importancia de las políticas públicas | Felipe Valencia Dongo | TEDxTukuy
- Cecchini, S, et al. (2014). Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. -1a ed.-. Ciudad Autónoma de Buenos Aires [En línea]. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. -1a ed
- Duk, C., y Echeita, G. (2008). Inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2(1), 11-12. <u>Inclusión educativa</u>. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*
- Echegaray, C. y Expósito, C. (2021). El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal. *Espacios en blanco*. *Serie indagaciones, 31*(1), 51-66. El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal
- Educación 3.0. (s.f.). Formación docente para mejorar la convivencia en el aula. Recuperado de https://www.educaciontrespuntocero.com/formacion-docente/educacion-para-la-convivencia/
- Flores-Crespo, P. (2008). Análisis de política pública en educación: línea de investigación. Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación. Análi sis de política pública en educación: línea de investigación











- Fullan, M. (2016). "The New Meaning of Educational Change". Teachers College Press. https://www.daneshnamehicsa.ir/userfiles/files/1/6-%20The%20New%20Meaning%20of%20Educational%20Change,%20Fourth%20Edition.pdf
- García, L. y Osorio, M. (2018). Estrategias y herramientas para la incidencia en políticas públicas. [En línea]. México. ALTERNATIVAS Y CAPACIDADES, A.C. <u>Estrategias y herramientas para la incidencia en políticas públicas</u>
- Goleman, D. (1995). "Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ". Bantam Books. http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia_emocional_daniel_goleman.pdf
- Guayasamín-Mogrovejo, M. (2017). Aciertos, críticas y desafíos pendientes de la política educativa durante la presidencia de Rafael Correa Ecuador 2007-2017. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 8(14), 9-30. Aciertos, críticas y desafíos pendientes de la política educativa durante la presidencia de Rafael Correa Ecuador 2007-2017.
- Gutiérrez-Prieto, H. (2009). Políticas públicas en educación. *Revista Paideia Surcolombiana*, (15), 73-76. <u>Políticas públicas en educación</u>.
- Hernández, P. y Samada, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. (ReHuSo), 6(3), 63-81. La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. (ReHuSo)
- Huaquín Mora, V. (1998). Ética y educación integral. In *The Paideia* Archive: Twentieth World Congress of Philosophy (29), 159-167. Étic a y educación integral
- Johnson, D.W. y Johnson, R.T. (1996). Conflict Resolution and Peer Mediation in Elementary and Secondary Schools: A Review of the Research. Review of Educational Research.











- Ley de Educación Nacional. (2017). "Principios, derechos y garantías, ley N° 26.206". Ministerio de Educación. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf
- Loubies, L. y Valdivieso Tocornal, P. (2023). Formación inicial docente en convivencia escolar: prácticas, estrategias y temáticas. Revista Enfoques Educacionales. Formación inicial docente en convivencia escolar: prácticas, estrategias y temáticas. Revista Enfoques Educacionales
- Martinez, V. y Estay, M. (1997). Acerca de la supremacía de la Constitución. Revista de Derecho-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, (18). Acerca de la supremacía de la Constitución
- Ministerio de Educación. (2016). Plan Decenal de Educación 2016-2025.

 Plan Decenal de Educación 2016-2025
- Ministerio de Educación. (2012). Constitución de la República Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General. Constitución de la República Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General
- Minteguiaga, A. (2014). Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010: estudio sobre políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de "escuelas de calidad" (1980-2010). Instituto de Altos Estudios Nacionales. Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010: estudio sobre políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de "escuelas de calidad" (1980-2010)
- Morales, A. y López, M. (2019). Desafíos en la implementación de políticas educativas sobre convivencia escolar". *Journal of Educational Management*. https://www.researchgate.net/











publication/

330522312_Politicas_de_convivencia_escolar_en_America_Latina_ Cuatro_perspectivas_de_comprension_v_accion



Moreira, M., Cano, C., Gorospe, J., Pérez, M., Pons, J., Labra, J., Chacón, J., Mesa, A., Alonso, A. v Valverde-Berrocoso, J. (2014). Las políticas educativas TIC en España después del Programa Escuela 2.0: las tendencias que emergen/ICT education policies in Spain after School Program 2.0: Emerging Trends. Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC, 13(2), 11-33. La s políticas educativas TIC en España después del Programa Escuela 2.0: las tendencias que emergen/ICT education policies in Spain after School Program 2.0: Emerging Trends



Olano, H. (2006). ¿Qué es una constitución? Reflexiones a propósito del "Boterismo constitucional". íkaion, 20(15).



Open IA. (2025). ChatGPT (versión del 15 de enero) [Modelo de lenguaje Big Datal.



Pacheco-Méndez, T. (2015). Investigación y políticas públicas en educación. Modelo de lenguaje Big Data



Pavo, M. y Patiño, M. (2020). Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador. Revista Scientific, 5(15), 362-383. Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador

Real academia española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. Real academia española: Diccionario de la lengua española [19 de noviembre del 2021].

Rodríguez-Cruz, M. (2017). Unidades educativas del Milenio, educación intercultural bilingüe y (des) igualdad en el acceso a la educación en Ecuador: Un análisis desde la investigación etnográfica. Runa,

- 38(1), 41-55. <u>Unidades educativas del Milenio, educación intercultural bilingüe y (des) igualdad en el acceso a la educación en Ecuador: Un análisis desde la investigación etnográfica</u>
- Rosas, J., y Sánchez, A. (2017). La evaluación de las políticas públicas en Jalisco. Una aproximación desde la metaevaluación. *Política y cultura*, (47), 201-223. <u>La evaluación de las políticas públicas en Jalisco</u>. Una aproximación desde la metaevaluación
- Segovia-Cárdenas, A. (2022). Políticas públicas y gubernamentalidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018. Políticas públicas y gubernamentalidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018.
- Soto, S., Sánchez, T., Martillo, E, y Sarmiento, C. (2015). *Calidad educativa en Ecuador*. Ecuador. [En línea]. Ediciones UTMACH. <u>Calidad educativa en Ecuador</u>
- Subirats, J. (1993). Análisis de políticas y gestión públicas: promesas y riesgos de una vida en común. *Ekonomiaz, 26,* 144-149. <u>Análisis de políticas y gestión públicas: promesas y riesgos de una vida en común.</u>
- Terigi, F. (2014). Educación y políticas sociales, sinergias para la inclusión sociales. UNESCO Buenos Aires. <u>Educación y políticas sociales, sinergias para la inclusión sociales. UNESCO Buenos Aires.</u>
- Torres Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas* públicas. <u>Introducción a las políticas públicas</u>
- Uvalle-Berrones, R. (2001). Importancia de las políticas públicas en el desarrollo complejo de la sociedad contemporánea. Revista Venezolana de Gerencia, 10(4), 299-316. Importancia de las políticas públicas en el desarrollo complejo de la sociedad contemporánea











Villa, M. (2002). (Vol. 220). Icfes. Flexibilidad y educación superior en Colombia









